DIARIO DE LA MAÑANA
POLÍTICO-COMERCIAL
SALE TODOS LOS DIAS
AVISOS HASTA LAS 7 P. M.
Para los pobres, gratis

EL PORTEÑO

BIBLIOTECA NACIONAL

SUSCRICIONES:
Un mes 1.50
Semestre 8.00
Provincias, por mes . . . 1.60
Número del dia 0.05

Direccion, Redaccion, Administracion é Imprenta -- Moreno 148 y 150

Bolsa de Comercio

PRIMERA RUEDA

Metálico al Contado

Octubre 28.

Hora oficial de la Bolsa.
Oro al contado á 143 y 143,20
Para el Sábado abrió á 143 y 143.20
Para fin de mes á 143.10, 144, 143.20, 143 30 y 143 20
Para fin de Noviembre á 143, 143.20 143, 30, y 143.40.
Certificados del Banco Nacional, para fin de Noviembre 129.50
Cédulas: série C. nacionales, á 78.70 al contado.

SEGUNDA RUEDA

Metalico al contado

Del 28 al 29 — 195500, 143, 143,10 —1.330,000

Fin de mes

143,30
Dic'bre 31 70,000, 143,60

Fin de mes
710000, 143, 143,30

Varios Plazos

Nv'bre 30 4100, 142,30 143,60

Acciones del Bco. Nnal

Fin de mes
1800, 222,50, 223

TITULOS DIVERSOS

Banco Nacional

10 o|o Pago.

Fin de mes
1900, 124, 50, 126

Certificados

Nv'bre 30 2800, 128, 50.

Série F

Banco Nacional

Fin de mes
400, 162, 164,
Nv'bre 30 200, 171, 172

Banco Nacional del Uruguay

Sin integrar
Dic'bre 31 500, 139, 140

CEDULAS HIPOTECARIAS

Letra K

Octubre 29 5, 84, 50, 4700, 15, 30, 20, 20, 12, 30, 5, 20, 6500, 50 —70,800

Letra K

Fin de mes
40, 84, 20, 20, 40, 4, 50 8, 20, 20. 60, 20, 30, 10 40, 100 282,000
Nv'bre 30 20, 85, 10, 55, 20, 20, 30, 30, 20 --125,000

A. Nacionales
Octubre 29 15, 83, 30, 10, 10 --25,000

Letra J

Octubre 29 10, 91

Letra G

Octubre 29 3, 70

B *Nacionales*

Octubre 29 5, 78, 40

Fin de mes
20, 78, 20

C. Nacionales
Octubre 29 5, 78, 30, 53, 40, 4, 30, 10-72.000

Fin de mes
20, 78, 20, 10, 30, 10, 20, 10, 30, 10, 30, 40 ---100,000

Ultimas Cotizaciones

Los títulos y acciones se cotizan así:
Bolsa de Comercio—160 %.
Banco del Comercio—1000.
Banco Constructor de La Plata—235
Banco de Italia y Rio de la Plata—185.
Ferro-carril del Sud—Nominal.
Ferro-carril Central--lb. 23 cada una.
Gas Primitivo—150 $ m/n cada una.
Gas Buenos Aires—125 %.
Gas Argentino—210 %.
Puentes, caminos etc.—100 %. nominal.
Sociedad de propietarios para la higiene—Nominal.
Telégrafo trasandino: $ 220 la accion.
Tramvia Ciudad Buenos Aires: Nominal.
Billetes de Tesoreria Nacional: 102 7/8 %.
Bonos municipales de 1882 de 6 % de renta:
Deuda extranjera: Nominal.
Empréstito del Riachuelo 1881: 95
Fondos públicos de 1881 5 %: Nominal.
Id id 1882 6 %: Nominal.
En descuentos la variacion es poca.
Interes en plaza: 7 1/2 á 8 % anual.
En el Banco Nacional: Préstamos hasta 180 dias en oro á papel 7 %.
Id id: Especiales con amortizacion menor de 25 %, 8 %.
En el Banco de la Provincia: Papel comercial 7 %, y particular 8 %.
Id id: pagarés á oro 7 % anual

Telegramas

Montevideo, Octubre 28

Unificada a 67 1|2
Deuda Italiana á 94 1|2
Consolidada 1ª Série para fin de mes á 96
Acciones del Banco Nacional integradas 131.
Acciones del Banco Italiano 110
20.000 cueros Americanos a 57 1|2

El co n Nacional publica aviso llamando para amortizacion á la par de las consolidadas 1a. y 2a. serie desde el 15 de Diciembre próximo.
Hamburgo Corrientes
Burdeos Orenoque
Havre Ville de Buenos Aires
Sale el Venus

MARITIMA

Salida de Vapores para Montevideo
Viérnes 28
Villa del Salto Montevideo a las 4
Sabado 29
Saturno para Montevideo a las 4
Júpiter y Venus Uruguay a las 9
Pingo Santa Fé a las 2
Domingo 30
Silex para Montevideo a las 12
Olimpo para Uruguay a las 9
Eolo Asuncion a las 9

VAPORES ESPERADOS

ULTRAMAR

« 27 Menghetti Génova
« 27 Araucania, Mdeo. y Pfico.
« 29 Orenoque Burdeos
« 31 Assia Génova

Frutos del Pais

MERCADO CONSTITUCION

Octubre 28

Entraron hoy á este mercado 100 wagones cargados con una gran variedad de frutos.

Ventas de hoy—Lanares de estacion consumo—40 ds. supericres por Cerro Gonzalez y Ca. á 325 mls; 50 id id id Goyenechea y Bilbao id 320 id 100 id id Necol y Aguirre id 320 y 300 id 100 id id id Manuel F. Parera id 300 id 50 id id id Enrique Bonifacio id 300 id.

Lanares de estacion desechos 100 ds. superiores por Cerro Gonzalez y Ca. á 235 mls; 50 id id id Goyenechea y Bilbao id 220 id 100 id id y buenos id Necol y Aguirre id 210 y 190 id 80 id id id Manuel F. Perera id 200 id 50 id id id Enrique Bonifacio id 200 id.

Lana Lincoln—8000 kilos superior por Salavarri y Costa á ps. m|n. 4.30.

Lanares de matadero—40 ds. superiores por Jesús Arias á 3.20 mls.

Cueros vacunos de campo—60 cus superiores por Enrique Bonifacio á ps. m|n 4.20 300 id buenos id Salaverri y Costa id 3.90.

Cueros vacunos de matadero—200 cus especiales por Guillermo H. Mawres á ps. m|n. 4.40.

Cueros de corderitos—200 ds. superiores por Manuel F. Perera á ps. m|n. 0,95 y 1.00.

Cerda de potro—150 kilos extra por Cerro Gonzalez y Ca. á ps. m|n. 7.60 300 id especial id Goyenechea y Bilbao id 6.70.

EL PORTEÑO

Buenos Aires, Octubre 29 de 1887

La oposicion en derrota

El Nacional del juéves, trae un largo artículo, sobre bancos libres, referentemente al proyecto del Gobierno, presentado á la Cámara de Diputados y que ya viene aprobado y discutido por el Senado.

El miembro informante, es un diputado por la provincia de Buenos Aires, que, hasta ayer, era uno de los señores diputados de la oposicion, desde ese momento para nosotros, empieza á disgregarse rápidamente, el elemento mórvido é insólito de una fraccion de oposicion que, como grupos aislados y abandonados de su própio nucleo, vienen girando dentro de la actualidad, como elementos exéntricos y estériles politicamente hablando.

Los Gefes de la antigua lucha del ochenta y cinco y ochenta y seis, huidos y acorralados en su ostracismo politico, abandonando sus tropas y demas elementos de accion y de vida, han colocado á sus partidarios en el terreno de una disolucion fatal, que desde hace muchos meses se viene manifestando y que hace tiempo se ha significado de la manera mas esplicita á que puede aspirarse, en esta clase de evoluciones tumultuosas, y las mas veces, incoherentes y contraditorias.

Una vez tomada por el General Mansilla, la actitud que ha determinado su accion en la Cámara de Diputados, tomando en cuenta su facundia natural, lo enérgico y típico de su manera correctísima de producirse ante ella, no era un secreto para nadie, que las medias tintas y muchos de ellas indefinidas, coleccionadas como elemento personal por el Doctor Rocha, y llevadas á las Cámaras por él en su afan de amontonar elementos bastardos y destituidos de las condiciones reales y no aparentes, tanto los mercachifles politicos, como los que han invadido por los efectos corruptores de su pobre intuicion y sentimiento patrio, quedaban completamente desorganizados y perdidos.

Muchos de los amigos del Dr. Rocha, se han dado *corte* muchas veces, ante sus agrupaciones de Chafalonia falsificada, con ciertos golpes del mas puro metal, diciendo y sosteniendo que Rocha era un trasunto fiel del malogrado Alsina, victima casualmente, de las vilezas y de las intrigas insidiosas y raquiticas del mismo individuo, y su círculo de última hora.

Pero, las tales especies, no han hecho camino y sus mas terribles arrietes, llegado el momento de la lucha en verdad y del sacrificio, no han probado otra cosa que lo que eran: masa blanda, pastica y conglomerada politica; sin otro caudal que su volúmen, y sin otra significacion que la de un bloque erréstico que sirviera de escalon á las ambiciones bastardas é indifinidas de su gefe.

Ahí están probando eso mismo, y, ahí están las lamentaciones arrancadas al dolor de la chochez presupuestivora de «El Nacional» del jueves.

Las palabras del viejo colega son estas:

APROBADO EN GENERAL

El famoso proyecto de Bancos Libres, ha sido aprobado en general por la Cámara de Diputados.

Mucho tememos que la segunda discusion no revista mayor interés que la de ayer.

Es decir, que desfilarán los artículos sin la menor observacion y como si se tratase de un asunto insignificante.

Y sin embargo, la obra del Ministro Pacheco está destinada á influir considerablemente sobre el porvenir económico de la República.

Bien examinada la discusion en general, hace sospechar, por lo menos, que son escasísimos los congregales que se han tomado el trabajo de estudiar á fondo el gravísimo problema resuelto por el proyecto de los Bancos Libres.

Ha mediado tan poca clínica terapéutica, que será raro si el remedio no resulta peor que la enfermedad.

De los oradores ministeriales, el Diputado Escalante ha sido el único que ha demostrado algun estudio, y eso sobre un punto incidental, el relativo al cambio entre las Provincias y la Capital.

Este punto de vista sirvió al Diputado Colombres para desplegar la guerrilla de su bien meditada argumentacion.

El jóven diputado de la oposicion hizo constar que el proyecto uniformando la moneda fiduciaria, facilitaria la exportacion de los billetes, dejando á las Provincias sin medio circulante, y empapelando la plaza de la Capital.

La réplica del Diputado Escalante, mas que negacion de ese riesgo, no hizo sino esplicar las causas de la afluencia del papel moneda al mercado de Buenos Aires.

A esa escaramuza podriamos considerar reducido todo el debate de ayer, pues de la fraccion ministerial ningun orador hizo el análisis fundamental del Proyecto, y los diputados opositores han obrado sin plan y como bolas sin manijas.

Algunos votaron en favor del Proyecto, fuera de los inasistentes; y precisamente fué un opositor el miembro informante de la Comision de Hacienda.

En efecto tocóle al Diputado Villamayor la ingrata tarea de abonar el ingerto del Ministro Pacheco.

Y el improvisado miembro informante evacuó penosamente su largo informe, con el aburrimiento de una locomotora sin tren, largada en viaje de comision de servicio.

Ni siquiera un wagon de sofismas económicos! El Diputado por Buenos Aires, que, como ex-Director del Banco de la Provincia, ha adquirido una enseñanza económica que siempre supo exponer hasta con brillo, no adujo una sola consideracion de peso en favor de los Bancos libres, con emisiones garantizadas por depósito á oro permutados á su vez con títulos de renta pública.

Los argumentos del Diputado Villamayor mas parecian *clichés* dogmáticos de periodista declamador, que razones fundamenles, destinadas á aumentar la trasparencia del sistema bancario ideado por el Ministro de Hacienda.»

Qué bonito el descuento usurero que el viejo colega, le hace á sus mismos elementos de oposicion!

¿Qué espíritu tan airado y terrible es ese, colega amigo?

¿Por qué dejó V. puerta franca á su tropa, cuando V. sabia que el mercachifle, vendedor de bebidas alcóholicas andaba ahí cerca?

¿Cómo es que en el seno de eso que V. llama diputados de oposicion, manejándose como *bola sin manija*, se producen semejantes bochinches?

¿No será la prensa opositora, la misma que produce semejante Babel?

Vamos colega, consuélese y véngase no mas, al campo enemigo, que al fin y al cabo no pasará V. las hambrunas que lo han enflaquecido tanto.

Vengase nomas, y dejese de hacerse el bonito, que ya no hay quien lo siga.

Eso al fin, siempre redundará en provecho del pueblo y no estorbará V. ya que no traiga ningun otro bagaje á sus vencedores que de todos modos; los duelos con pan siempre son menos.

Colega lo esperamos.

Reaccion y Caridad

Noticia novelesca é interesante—Discusiones ardientes—Protestas enérjicas—Sintomas de contrariedades y de impotencia—El elemento abogadil y el colegio de escribanos en revolucion permanente—Otras noticias.

Los movimientos de opinion, suelen ser como dice en «Los Miserable» el inmortal poeta, las mas veces, causas de perturbaciones profundas en las capas de la sociedad, y sobre todo, lo que es mas terrible en estas circúnstancias de ebullicion sociolójica política, en aquellos elementos que, acaudillados por hombres audaces, al contemplar su mirada y fijándose en su pupila ardiente y fugaz, nos causa á los que tal fenómeno observamos el mareo que sentimos, siempre al fijarnos en el abismo, y no encontramos en ellas (las pupilas) el fondo ó el algo aquel que se encuentra al mirar una de esas imájenes atrayentes de belleza y juventud, que se observa entre esas agrupaciones infantiles de nuestros colegios comunales.

El grave acontecimiento que ha surgido entre los señores escribanos, instalados en el célebre pasaje Roverano ó antiguo callejon de Ibañes, (dejenerado por aventas en propiedad de un confitero,) en la no menos célebre época aquella del año 28, nos pone en el caso de ocuparnos de él, sintiendo en verdad, que al cumplir con el alto ministerio que ejercitamos anónimamente del diarismo, nos fuerze y nos justifique si herimos sin querer algunas suceptibilidades.

El caso es el siguiente:

Ya saben nuestros lectores, que hace dias, impusimos al honorable público de esta Capital Federal, en el secreto á voces, con que el distinguido Señor Doctor Quintana, es decir: sus apasionadas amigos é *intimos*, se pusieron en campaña, para lanzar ante el pueblo dormido y descuidado la inesperada candidatura de su heroe.

Felizmente nuestro grito ó mejor dicho, nuestro alarido a moda de indio, en dia de malon, despertó el avispero y el baile se volvió como quien dice un bochinche infernal.

Dada la señal de alarma, la combinacion fué desecha y los elementos del regalo y de la manifestacion aquella, que los efectos patológicos de las grandes y monumentales obras de la fluiquitada intendencia, del que fué San José Flores y que, en adelante, nosotros bautizaremos desde ahora, con el título mas propio y natural, de San José de Juarez Celman, desde que, la enérgica accion de nuestro jóven presidente de la república, ha conquistado para su Capital Federal, tan conveniente como apropiado floron para su espléndido municipio.

Desgraciadamente para el joven y modesto Doctor, Quintana (D. Enrique Santiago) nuestro Presidente, no tomó en cuenta para nada (por lo que parece) las obras y las *florituras* y ensayos *vivicientifiquitos* del distinguido doctor y, dejando el hombre, como dicen, las crónicas, dejaron hace dias los ladrones, en medio campo á un adorador del Dios Baco, no tomó ni dispuso nada de lo que en este caso le correspondia.

De todo esto, ha resultado lo siguiente: que ni nuestro presidente, ni el gobernador Paz, al entregar al primero su deseada joya, se acordaron para nada del insigne magistrado, intendente en mal hora del antiguo San José de Flores.

Ahora bien, dejando estos datos, como un exordio de escrito de apelaciones ante la Exelentísima Cámara, vamos á relatar en breves palabras, el gran introito de la grande algaravia que se ha promovido entre los Sres. del Colegio de Escribanos, la última noche en que se reunió tan respetable público y se produjo entre ellos la gran batalla.

El caso es este: nosotros hicimos un articulo sobre la fórmula Quintanera, que en música de Schotis, italianizado, han puesto en practica los apasionados del doctor; para esto de hacerle un regalo, y de ahí, pasaron como de la ventana al balcon y de allí á la alcoba, sin ruido, sin forzamiento, no dejando rastros de escalamiento alguno, y allí, recitando sin duda, á media voz alguna de las inspiradas estrofas de los cantos a Teresa del malogrado Espronceda, dejarónse sorprender por la luz de la aurora despues de tantos sacrificios, y tener que encaminarse al golpe del hacha á terminar la inspirada zarzuela, en la curia y esto, despues de un simulacro del vapuleo y trompitis, medio a la inglesa y medio a la italiana.

El caso es raro, el tema novedoso y atrayente, la ilusion del espectáculo del tributo y la conspiracion electoral madrugadora, merecen indudablemente, ser tomadas en cuenta y anotarlas como ahora lo hacemos, en las columnas de El Porteño.

La novelesca historia, del choque de los elementós curiales, en el seno mismo del respetable colegio de escribanos *Ubicado* en el Pasage Roverano, célebre en la historia de nuestros tribunales, es digna de ser leida con atencion.

La cosa ha sido así:

Con motivo de las trasmiciones de envoleismo, á que ha dado lugar el llamado «Obsequio al Doctor Quintana, como trae La Nacion del 27 jueves próximo pasado, anoche mismo se produjo en el colegio de escribanos el grave conflicto.

Parece que en motivo de nuestra noticia, de hace dias, muchos de los señores formales del colegio, promovieron una reunion estraordinaria y trataron de darse cuenta del carácter de la suscricion y de la fórmula maladada que se ha querido determinar con media docena de individuos; fanatizados, la idea de llevar al Doctor Quintana á las Cámaras Nacionales.

Producido el hecho, alguno de los presentes indicó la idea de que como el objeto de esa reunion *era mista*, creia necesario que reuniendose los S. S. presentes en forma de Club politico, es decir: semi politico, desde que, la asistencia al acto iniciaria á muchos personages en la reunion del objeto de ella que desde ya deberia ser declarada iregular, y extrasimisma, por tratarse de asuntos de regalos, en epocas de crisis, y porque, no eran tiempos estos en verdad, para desperdiciar la plata en sonceras y porqué además, de lo uno habia ahora lo otro, y, aquello de la candidatura al Congreso, cosa que no le parecia á él hombre formal y de canas, suficiente serio, pero, que indudable, en ella perderian muchos de los que solo se preocupaban del cumplimiento de sus deberes, mientras que, otros mas desocupados y chacoteros y, hasta actores segun malas lenguas, en seducciones contemporaneas y atentatorias de la moral de todo gobierno y, no podian consentir seriamente, en que se jugase así con sus nombres, y su posicion social y curialista, desde que ellos eran el alma de los protocolos y de las disposiciones mas serias y concluyentes de los S.S. Jueces en lo civil, en lo criminal, y en lo que es de mas, en las cosas que mas se acercan al hombre, en sus últimos instantes, como son las de los testamentos, mucho mas, en tiempos como estos en que se dice que en ciertas oficinas el arte de traspapelar y metamorfosear escriturarse ha hecho como una costumbre ó ley fatal inevitable.

El efecto que estas palabras hicieron en la reunion fué profunda. La emocion de los reunidos, fué tan grande que hubo que recurrir al mejor oporto de la confiteria de los tribunales y, menospreciando las orchatas especiales de esa casa, muchos hubo que, á riego de desacreditar el santuario de tanto ilustre escribano, prefirió descaradamente, la ginebra de última marca (la de la mascarita) é impávidamente se desposaron con ella, es decir, con la ginebra se entiende, no con la mascarita, pues no era oportunidad para tanto.

En fin: restablecido el orden se hicieron dos listas y se trató de organizar definitivamente la reunion, porque alguno de los presentes, empezaron á tomar la cosa á chacota y parecia aquello, mas que reunion de gente seria un bochinche monstruo.

Desgraciadamente, el caso fué que con tal motivo, las cosas se pusieron serias y empezaron a tomar un caracter verdaderamente borrascoso.

Las listas que surgieron entonces fueron las siguientes:

LISTA BLANCA

Presidente—Ignacio Piñeiro.

Vice-Presidente—Mansilla, sin nombre por ser demasiado conocido.

Vocales—sin voto ni vela Dn. Juan B. Cruz.

Manuel Bigamo (de apellido.)

D. Kirschanbilder—(sin sobre nombre.) por mas señas viudo de la 5ª, esposa y divorciado de ella, hace como 10 años).

Don. Guillermino Torres—(soltero de novio con la esperanza de enviudar pronto.)

D. Santiago Roca y Cia.

Suplentes para en caso de enfermedad ó renuncio

Santiago Rafo
Julian Gelly
Prefirio Lopez
Juan Esteban Coronado, por haber dado 100 ps. y otros.

LISTA COLORADA FEDERAL MORALIZADORA

Presidente

Don José Victoriano Cabral
Un Rematado el de los 10 ps. m|n.
Dn. N. N. El de los 20 ps. m|n.
Dn. Pedro Cadres Estrangero.
Julian Aranda.
(Sin Saranda.)
D. Damian Cabrera y otros del mismo género.

Llegados á este punto, el negocio, por mocion que hizo y fundó brevemente el Sr. D. José Fernandez, se suspendió la funcion, para el próximo viernes, de que daremos cuenta detallada y suscinta.

NOTA—El Porteño tiene organizado para esto un servicio especial.

La lista de los señores escribanos que asistieron á la funcion es la siguiente que tomamos de nuestro colega *La Nacion* del 27 de Octubre del presente año, Núm. 5192.

ULTIMA HORA

Tenemos datos para suponer que la lista que triufará será la blanca y que una vez que ella se instale como corresponde, cotará de raiz los atrapados propósitos electorales de la comandita finiquitada en la ex-intendencia del finiquitado intendente del ex.partido de San José de Flores.

Obsequio al Dr. Quintan—Los señores Eduardo L. Durao, Albano Honores, Juan E. Coronado y Martin A. Martinez han reunido las siguientes contribuciones para el obsequio que va á hacerse al Dr. Enrique S. Quintana.

Suma anterior	pesos 7884
Guillermo Torres	50
Julian Gelly	10
José G. Mariño	10
Santiago Riolfo	10
Porfirio Lopez	10
Juan Esteban Coronado	100
Albano Honores	100
Eduardo L. Durao	50
Martin A. Martinez	30
Pedro C. Iturralde	100
Juan Carballido	100
Alfredo Panelo	30
Sixto J. Quesada	30
Luis R. Quesada	30
Dionisio Quesada	30
Nicolás Gandara	30
Narciso Aguero	30
Santiago Roca y Compañia	100
Félix J. Bernasconi	20
Ignacio Piñeiro	50
Juan A. Bernasconi	20
Juan B. Cruz	30
Cipriano Cires	20
Justiniano Reinoso	5
Tristan M. Almandos	20
Un Rematador	10
Avelino Rolon	20
Manuel Arechavala	50
Manuel Bigliano	10
Miguel Repetto	20
Sinforoso Molina	20
N. N.	20
German Aranda	20
Eusebio E. Gimenez	20
Bernabé Burgos	20
José Victoriano Cabral	20
Manuel Mayano	20
Pedro Cedrés	10
Máximo Luzuriaga	10
Fermin Kirschenbilder	10
José N. Fernandez	10
Miguel Escobar	6
N. N.	5
Julian S. Aranda	20
José Martinez	20
José Fernandez	10
Luis Guerello	10
Emilio Morales	20
Isaac P. Areco	50
José M. Zapiolo	20
Horacio J. Ferrari	15
N. N.	10
Faustino Alsina	50
Florencio F. Carreras	20
Marcelo T. Bosch	10
Juan Lanúz	10
Damian Cabrera	10
	ps. 9475

En nuestras oficinas se han recibido ayer 20 ps. del Sr. Jacinto Caivó, y 5 ps. del Señor Jacinto E. Calvo, lo que hace ascender la suma anterior á 9500.

Esta direccion, ha entregado al tesorero de la comision, Sr. Cupertino del Campo, la cantidad de 2094 ps. por contribuciones recibidas en estas oficinas.

Llegados a este punto nada hay que hablar quedamos todos conformes y notaremos ademas que segun la anotacion hecha en la imprenta de «La Nacion» lo de la inscricion se ha trasformado en contribucion lo que asegura una época de vendimia contribuyente desconocida entre nosotros.

Mañana, lo mejor de la noticia anunciada.

El reporter anónimo.

Noticias Filarmonicas

DE TODAS PARTES

Acaba de estrenarse en la grande Opera de Paris una jóven cantante alemana cuyo compromiso con la direccion de este teatro ha dado ocasion á comunicaciones semi-diplomáticas.

La señorita Leisinger, cantante del Instituto de Berlin, donde segun las noticias de la «Gaceta de la Alemania del Norte», órgano oficioso del gobierno, era solo principiante, pero bien recibida y gustada por el público, tuvo el capricho de abandonar la posicion que allí se estaba grangeando para ir á probar fortuna en Paris.

En el mes de Agosto el Director de los teatros de Berlin se dirigió al Ministro del exterior de Francia para que tratase de conseguir la rescision del contrato que la cantante habia suscrito con la Opera francesa. M. Flourens trasmitió la comunicacion á los señores Ritt y Gailhard, empresarios, quienes manifestaron que tomadas las pertinentes disposiciones á consecuencia del compromiso, no podian acceder á la demanda. Enviada su contestacion á Berlin, desde ahí no se volvió á insistir.

Lo más peregrino del caso es la que la señorita Leisinger, que debutó en Fausto, no obtuvo la aprobacion del público, y segun las últimas noticias, los empresarios la habian dejado en libertad de retirarse ó de apelar del primer juicio, arriesgando las dos representaciones, que en la verificada, constituian su derecho como debutante.

—

En la primera quincena de este mes debe tener lugar en Madrid un congreso literario-artístico internacional, patrocinado por el gobierno español. En el programa de los asuntos que allí se han de debatir constan:

La uniformidad de duracion de la propiedad literaria en todos los paises.

La asimilacion del derecho de traduccion al de reproduccion.

Si la lectura pública de una obra literaria es asimilable á su representacion, respecto al derecho de autor.

Si las obras de arquitectura deben gozar de la misma proteccion que las llamadas intelectuales.

Sobre el derecho de citacion y el derecho de crítica.

Del dominio publico en materia teatral.

De Cervantes y de su influencia en la literatura.

Del arte español: pintura, escultura y música.

—

A estas horas deben haber sido reanudadas las representaciones parisienses de Opera cómica.

La sociedad explotadora del *Théatre de Paris*, ha sido cedido su explotacion á Carvalho hasta el 1º de Julio de 1888, mediante 10,000 francos. Esta se obligó á empezar las representaciones en 1º del mes corriente.

Carvalho, cuya responsabilidad en el incendio de la Opera Cómica está sujeta á lo que resulte de la intruccion judicial que se halla en curso, se comete en el contrato celebrado con aquella sociedad á ceder su privilegio en caso que el ministro, en vista del resultado de esa instruccion, decidiera darle un sucesor para la direccion de la Opera cómica. Si esto se verificase los gastos de instalacion del *Theatre de Paris*, mientras le habia explotado, no serian á cargo de Carvalho.

—

En los últimos dias de Agosto se estrenó en Perugia la ópera Cuiditta, del maestro Peri, alcanzando gran éxito y siendo, segun las relaciones de la prensa, un verdadero triunfo para el autor, que tuvo que presentarse más de veinte veces en escena para recibir los aplausos que le produjaba el público.

Cantaron el *spartito* la Borelli y Cicognani, Marconi, Vasselli y Roveri. Borelli y Marconi fueron sumamente aplaudidos, y lo que más llamó la atencion en la partitura, exigiéndose su repeticion, fueron; un concertante del segundo acto, un coro del tercero y una romanza de tenor en el cuarto. Dirigia el maestro Marino Mancinetti.

—

El tenor Gennari, que acaba de ser muy aplaudido en el Teatro Filarmónico de Milan, cantando *L' Elisir d' amore*, ha sido contratado para Lisboa, donde empezará con la *Sonámbula*.—Asegúrase que Génova y Roma le disputaban á la capital de Portugal y que el tenor prefirió el escenario de esta para cantar con la Patti y Nevada.

—

Tamagno ha cantado en un concierto de opera en Italia, varios trozos del Otelo, y segun los entusiastas terminos en que la *Gazzeta Piamontese* da cuenta de la fiesta musical, produjo en el público lo que allí se llama fanatismo.

Tambien cantó dos romanzas un hermano del célebre tenor, que al decir de aquel periodico es un novel artista de porvenir. Su voz de barítono es extensa, pastosa y bien manejada, y el artista canta con inteligencia y espresion.

—

La compañia del teatro de *Palais Royal en Paris*, se halla privada de su teatro por causa de reparos en este, que teniendo por objeto la seguridad contra los incendios y dadas las condiciones en que el teatro se encontraba, necesitan mucho tiempo para llevarse á efecto. En su consecuencia la empresa ha decidido hacer una obra artistica con toda la compañia, empezando por Italia y debutando en el teatro *Nazionale* de Roma.

A ser cierto lo que dice *Il trovatore*, la Compañia de ópera bufa y opereta, Crodara-Ciachi, ha recibido un subsidio de 12,000 pesos por funcionar un mes en el teatro de La Plata. Lo más particular del caso es que serian entusiastas aficionados al espectáculo quienes habrian reunido entre sí y ofrecido el óbolo á la afortunada empresa.

—

El Hernani de Victor Hugo ha sido traducido en ruso, y en iámbicos, por Tatischeff. Debe ser representado en Moscou y Jorge Hugo y Eduardo Eockroy, aquel nieto del célebre poeta y éste marido de su nuera, han prometido al traductor su presencia en aquel teatro cuando tenga lugar el próximo estreno de su trabajo.

—

Pueden ser curiosas las siguientes efemérides de algunos astros, que aun brillan, bien que en motivada y visible decadencia.

La Patti debutó en el año 1859 en el teatro de New-York. Su primer ensayo és- nadie, así es que repito: que corro nohuy o estoy dispuesto siempre á correrle por lo que he dicho ó por lo que quiera.--Saludo á Vd. atentamente S. S.--*Mariano Bielsa.*

—

cénico tuvo lugar con Lucia, teniendo por compañero al tenor Brignoli. Cuando en el año 84 quiso celebrar el 25 aniversario de su estreno, cantando la misma opera, no pudo hacerlo como deseaba con el Edgardo de sus años juveniles, que acaba de fallecer.

Los principios de la Rucca son contemporaneos de los de la Patti, pués despues de haber formado parte de los cuerpos de coros en Viena, debutó, ya como cantante, en Olmuz en Moravia, en el año 59.

Nilsson no ha podido celebrar aun su 25 aniversario, pero ya se acerca á él por cuanto hizo su primera aparicion en 1864, cantando el papel de Violeta de la Traviata, en el teatro Lírico de Paris.

El teatro lírico italiano se halla tan invadido por cantantes extrangeros, que respecto á notabilidades ó á los más conocidos, tal vez los artistas nacidos en Italia no sean en mayor número que los que vinieron al mundo en otros paises.

Contentándonos con anotar los que en el momento recordamos, podemos hacer observar: La Patti y Cepeda, Gayarre, Aramburo, Valero, Autón, Uetam, proceden de España; la Nilsson es sueca, Laterner ruso, Gerstdr húngaro; Durand, Valleria, Griswald, Oxilia pertenecen á América; á Francia las Trabelli, Roze, Fides Dévriás y Desvignes, Maurel, Devoyod, Boudouresque, Nicolini, Soulacroix y Gresse; á Alemania las Lucca, Sembrick, Sthal, Tremelli, lo mismo que Pappenheim; á Polonia la R---hé, sus dos hermanos y Mierwinski; á los Principados danubianos, la Theodorini, etc. etc., si se formase una cuidadosa lista sobre el particular no nos parece dudoso, que por lo menos resultarian tantos extrangeros como italianos.

—

En el Trastevere, en Roma, existia un viejo teatro titulado «Politeama» que los trabajos en las márgenes del Tevere hicieron desaparecer. Mas ese Politeama ha renacido en aquel característico barrio de la ciudad eterna, bien que hasta hoy no haya abierto sus puertas, debido al municioso rigor que, en vista de los últimos accidentes, despliegan las municipalidades de Europa así que se trata de una contruccion teatral de nueva planta.

Continuará.

Congreso Nacional

Cámara de Diputados

Discusion del presupuesto

A la hora de costumbre se reunió ayer esta Cámara bajo la presidencia del doctor Zeballos, con asistencia de 44 de sus miembros.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior se dieron cuenta de los siguientes asuntos entrados.

El Senado comunicando la sancion definitiva de los siguientes asuntos:

—Venta de tierras al señor Juan H. Temperley—Muelle y puerto en el Mar del Plata—Credito al Ministerio de Marina por 143.059 ps. m|n.—Idem al Ministro del Culto por 15,999 ps. m|n.—Idem al de Guerra por 72,000 ps.—Construccion de hoteles para inmigrantes—Acordando tierra á los generales Mitre, Mansilla y Arredondo—Construccion de un monumento á Mayo.

El mismo pasando en revision el proyecto abriendo un crédito al departamento de Justicia por la suma de 43,759. ps. m|n.

—El Diputado señor Jacinto Arana, pide licencia para faltar á las sesiones de prórroga.

Como es de practica está solicitud se consideró sobre tablas y se le acordó con goce de dieta.

Se pasó luego á la órden del dia que la constituia la ley general del presupuesto.

La consideracion de ella empezó por el Departamento del Interior.

El doctor Tagle presidente de la comision del presupuesto y miembro informante de la misma, manifestó en breves palabras la razon de su despacho y concluyó diciendo que la cámara no admitirá aumentos en los sueldos, pues está convencida que todos los empleados de la administracion están muy bien pagos.

Concluido el informe, el diputado Sr. Mansilla hizo mocion para que se trata el presupuesto por incisos y no por item, pues así se ganaria mucho tiempo.

Algunas dificultades se opusieron á esta mocion, pues ella al hacer ganar tiempo lleva este inconveniente grandísimo, que se aprobaron muchos incisos sin gran conocimiento de ellos.

Votada la modificacion fué aprobada.

En discusion el inciso 1º "Presidencia" cuyo total al año es de 95,195 ps. m|n. se aprobó sin discusion.

En el inciso 2º "Ministerios" cuyo total al año es de 134,544 ps., el señor Ministro pidió un lijero aumento para alumbrado que fué aceptado por la comision.

Hizo uso de la palabra el Sr. Ministro y propuso esta otra modificacion al mismo inciso 2º «subvencion para teatros" 100,000 pesos.

Fundó brevemente esta agregacion diciendo que es necesario desarrollar así el gusto a la música y cooperar á que vengan á nuestros teatros las mas grandes notabilidades europeas.

El Sr. Lainez se opuso manifestando que su opinion seria favorable si fuera para crearse un Conservatorio de pintura, etc., porque esto representa una verdadera necesidad y no la que proponia el Sr. Ministro.

Cerrado el debate y votada la agregacion se aceptó por 23 votos contra 21.

Sin discusion se aprobó el testo del inciso 2º.

En discusion el inciso 3º del "Congreso Nacional" cuyo total al año es de 1.287,222 con 13 centavos, se hicieron varias objeciones.

El Sr. Zorrilla propuso que el sueldo de los empleados escribientes de la Contaduria del Congreso fuesen aumentados hasta igualar á los que gozan los oficiales de Secretaria.

Despues de un pequeño debate se aprobó el aumento solicitado.

El señor Olmedo hizo mocion para que se les aumentara á 70 en vez 60 los sueldos de los ordenanzas del Congreso y sin discusion les fué acordado el aumento.

El señor Presidente invita á la Cámara á pasar á cuarto intermedio y hace presente que despues de esto se constituirá en sesion creta para tratar de un asunto de importancia.

LOS MISTERIOS DE BUENOS AIRES

NOVELA HISTÓRICA

Por Héctor F. Varela

(Empieza en el número 1732)

Emilio, que era todo un caballerate, habia dado órden al jóven inglés para que esas piezas fuesen las mas cómodas y lujosas posibles y el inglés, comprendiendo los deseos del novio respondió perfectamente á su comision, arreglandole tres piezas que eran un verdadero nido de amor.

A las doce, los dos novios estaban completamente solos entregados á todos los trasportes de una pasion ardiente, impetuosa, á los delirios de la reciprocidad del amor, que solo comprenden los que han tenido la fortuna de gozarlo.

Magdalena estaba locamente enamorada de aquel hombre, á quien tanto habia odiado y despreciado al principio.

Pensando en esos dias, en todo cuanto habia hecho sufrir á Emilio, ella habia jurado ante Dios y su amor, no ahorrar sacrificio ni esfuerzo para hacerlo feliz, el mas feliz de los hombres, si él queria aceptar aquel arrepentimiento sincero.

En cuanto á él, á qué decirlo!

No habia amado á otra mujer que Magdalena: todo su cariño estaba concentrado en ella, y al verse correspondido de aquella manera casi bendecia los desaires que le habia hecho, todo cuanto habia sufrido en aquellas horas tremendas para él, en las que la amaba sin esperanzas......

En medio de los trasportes de su alegria tenia á su hijo en los brazos, á su hijo que apenas conocia, y de cuyas caricias vivió privada hasta ese instante.

Dejemos por el momento los novios entregados á todos los transportes del amor, á las delicias íntimas de una pasion que se comprende, misterio de suavísima dicha que solo conocen los que han amado, cielo sin nubes, sol sin ocaso que flota sobre el espíritu, inundado por otra luz mas bella, la del supremo deleite.... y consagremos un instante á la condesa.

Cuando Emilio, y la que ya era su mujer se retiraron, la condesa hubo de volver á desmayarse, devorada, torturada por los celos, por ese monstruo que nada respeta que ampara en nuestro sér, y lo tortura y lo despedaza y se goza en sumirlo en la profundidad de todos los dolores.

Los celos!

Hay por ventura nada que haga sufrir como esta sensacion estraña, que todo lo paralisa en nosotros, que nos lleva sin piedad al mundo de la mas espantosa desesperacion!

La condesa estaba celosa, lo que importa decir que estaba sufriendo un martirio lento y desgarrador.

—Se van solos!—se decia á si misma—se van solos, y van á ser dichosos, felices, á gozar todos los encantos del amor......y yo me quedo, y yo tengo que soportarlo, y no lo puedo impedir.

Dominada por estas ideas, manifestó el deseo de retirarse.

Casi todos los caballeros allí presentes querian acompañarla.

Entre todos el que tenia mas deseo sin manifestarlo era un jóven alto elegantemente vestido; de hermosa barba negra, tipo arabe que desde el primer momento admiraba á la condesa.

Era Antonino Taboada á la sazon dependiente de la importante casa de comercio de los señores Southgate y compañia uno de los mas fuertes establecimientos en Montevideo durante el sitio.

Cuando la condesa habia agradecido ya á varios caballeros, se le acercó Taboada, y con toda la galanterio de un hombre de mundo, le dijo:

Podré tener la dicha señora, de ofrecer á usted mi brazo, para conducir á usted hasta su habitacion?

Si en ello tiene usted placer caballero.

Gracias, señora Estoy completamente á las órdenes de vd.

La preferencia de la Condesa fué visible.

No habia como dudar de ella.

Varios caballeros, le habian hecho el mismo ofrecimiento que Taboada, y los habia rehusado.

Verdad es que sin ofender á todos los emigrados que allí estaban ninguno tenia su tipo verdaderamente simpatico é interesante.

Por otra parte, aquella preferencia no era cosa de un momento ó impensada en la condesa, todo lo contrario: era perfectamente calculada habiendo ella tambien entendido los tipos que estaban en el salon del Dr. Varela, escojiendo al hermoso jóven para planes que concebia ya, con toda la perversidad de una verdadera furia.

Al despedirse, fué objeto de los mas delicadas atenciones por parte de todas las familias que acababan de asistir al casamiento de Magdalena atenciones á la que la condesa correspondia con aquella dulzura angelical que la hacia amar de cuantos se le acercaban

Antonio Taboada le brindó el brazo y salieron á la calle.

El jóven audaz, ó mas bien, tenia la audacia de la juventud, y al lado de una mujer, la audacia que le daban la conciencia de lo que valia.

Sin embargo Taboada contaba con la clase de mujer que era Emilia, la escuela á que pertenecia, el país de donde venia, y el talento extraordinario que tenia, de manera que no pudo en todo el trayecto desde la casa de Varela, hasta el café de Labastie donde habitaba la condesa decirle una simple galanteria, habiendo tenido ella el tacto de hablar sola.

Al llegar á la puerta, le dijo ella:

—No se sorprenda usted de que no le invite á entrar. Es algo tarde y tengo mucho que escribir, pero espero que mañana á las doce estará usted aquí.

Le tendió la mano y le apretó la suya fuertemente, entrandose inmediatamente.

Taboada se quedó como clavado en el suelo, sin poderse dar cuenta de la forma en que se le pedia que fuese al dia siguiente, pues habia sido una especie de órden dada con tono imperioso

—Si será porque es condesa que habla así—se preguntó cándidamente el criollo impresionado, con lo que le acaba de pasar.

Hasta entonces ya se comprende, haciendo la vida de un jóven buen mozo, soltero, con mas ó menos fortuna, habia encontrado en su camino mujeres de otro género, que no podrian haber entrado jamas en cotejo con la Condesa, mujer verdadera, escepcional en cualquier parte del mundo.

Al separarse de ella iba pues, profundamente impresionado.

En cuanto á la condesa, estaba como un volcan.

Al entrar en su aposento, se puso de pié delante del espejo, se contempló un momento no con la inocente satisfacion de la virgen que se cree bella, sino con el orgullo satisfecho de la mujer que tiene la conciencia de su superioridad sobre las demas, y cediendo al imperio de ese orgullo esclamó:

—Cómo!—podrá ella ser mas que yo! Seria preciso que Emilio dejase de ser hijo de quien es, que no tuviese, ni en

Interrumpe el señor Mansilla para pedir que la camara no pase á cuarto intermedio sino que se constituya alli mismo á efecto de levantar la sesion una vez que concluyeran, pues varios señores diputados tenian que abandonar el recinto para acompañar los restos del apreciable señor Claudio F. Stegmann vice gobernador de la Provincia.

Esta indicacion fué aprobada.

TELEGRAMAS

MONTEVIDEO

Octubre 28

El Dr. Luis Varela acompañado por otros caballeros visitó ayer á la corbeta francesa "Arethuse" aceptando la invitacion del almirante Davel y pasando despues á la Isla de Flores con el objeto de recibir á los señores Eduardo Coponantin y Fermin Rodriguez (hijo) que llegaron de Europa en el "Orenoque".

Mañana ó esta tarde se embarcarán estas personas para esa ciudad.

El gobierno aceptó la renuncia del Sr. Perez Gomar cónsul oriental en La Plata, nombrando en su reemplazo á D. Victor Pajares.

La asamblea sancionó ayer el proyecto de presupuesto general de gastos para el año económico de 1888 y 89.

La correspondencia llegada por el nuevo vapor italiano "Marco Menghetti" dice que el paquete "Umberto I" naufragó en la Isla de Ventocene (Nápoles) salvándose la tripulacion.

El suceso ocurrido el 26 de Setiembre con motivo de navegar el "Umberto I" en direccion á Nápoles para asistir á la fiesta inaugural del vapor "Eléctrico" recientemente construido en aquella ciudad.

Don Adolfo del Campo representante de un sindicato que se propone efectuar las obras del nuevo puerto, ha entregado al Gobierno los planos y estudios practicados con el objeto de llevar á cabo esa obra es este otros de los grandes proyectos para esa construcion existe el de unir por medio de un gran canal que empezará en la playa de la Aguada concluirá en las Tres Cruces, quedando así la ciudad encerrada en una Isla.

La profundidad de ese canal será de 32 metros. Como compensacion, el Gobierno recibirá dos millones de varas de terreno sobre ambos costados del canal; el sindicato tiene invertidos ya en los estudios unos 16000 pesos.

Segun noticia que nos comunica persona vinculada á los círculos oficiales, la situacion en que se encuentran las negociaciones del acuerdo electoral, están en buen terreno y hacen esperar un desenlace favorable para las aspiraciones populares.

Sale el "Vénus" que reemplazará en la carrera al "Júpiter."

Corresponsal.

Noticias Generales

El Dr. Cárcano—Ayer llegó á la ciudad de Córdoba el estimable Dr. Ramon J. Cárcano, Director General de Correos y Telégrafos.

El Dr. Cárcano ira á pazar algunos dias en Ballesteros, departamento de aquella provincia.

Mas wagones—El Directorio del Ferro-carril del Oeste ha hecho un pedido telegráfico á la Harlan and Hollingworth Company, de Delaware, por 500 wagones de doble tamaño especiales para el trasporte de cereales.

Algo es algo.... para consolar un poco á los exportadores de la campaña.

Mariano Zamudio—Esta conocido ex-reporter de nuestra prensa y actual Secretario en la Gobernacion del Neuquen, ha llegado ayer á esta, por asuntos de servicio.

Saludamos complacidos al inteligente amigo y ex-colega, deseándole grata estadia entre nosotros.

Mas cólera—Segun telégramas recibidos de Chile el cólera ha hecho su aparicion en San Cárlos Parral y Curricó pero no con caracter alarmante, como se creyó al principio.

En el primero de estos puntos se produjeron ayer tres casos, quedando en tratamiento como ocho, pero sin que hasta ahora se hayan producido defunciones.

Pasageros del «Minghetti»—He aquí los pasageros que condujo hasta esta el vapor «Marco Minghetti»:

Maria Boe, Celestino y Elisa Denegri, José Cánepa, Emanuel Danari, Elvira Marcuecci, Clotilde Spinelli, Nicolas Sivria, Agustin Vauches, José Nunes, Domingo Basso, Juan Canale, Victorio Rossi, Maria Bonini, Luis Griva, Victoria Burattini, Ema Giaccaglia, José Bissio, Angel Podestá, Carlos Sewa, José Vignolo, Agustin Casare, Serafina Pedrozzi, Francisco Aecchi, José Sicari, Antoni Brizzolari y señora, Uustado Whigs, Luis Contenf, Amadeo Gattimoni.

Acusamos recibo—De las entregas primeras del tomo II y tercero del tomo V de la publicacion titulada Actas de la Academia Nacional de Ciencias.

Contiene la primera un trabajo del conocido naturalista señor Jorge Hieroymus hecho en el año 85, ocupandose de la flora argentina: icones et descriptiones plantarum quae sponte in Republica Argentina crescunt. Este trabajo va acompañado de grabados ilustrativos.

Contiene la segunda trabajos del señor Eduardo L. Holmberg, uno sobre un viaje científico al Tandil y el otro un estudio sério y extenso sobre los invertebrados.

Circo Porteño—Con este nombre se ha establecido en la calle Corrientes esquina de Azcuénaga; un elegante circo que reune todas las condiciones deseables en locales de este género.

En el Circo Porteño trabaja una buena compañía acrobática, bajo la direccion del bien conocido artista Manuel Padin, con el concurso de otros artistas, algunos de ellos verdaderas notabilidades en su género.

Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia este Circo, en el que se pasa un buen rato por muy poco dinero.

Esta noche hay funcion de gala.

Mil felicidades—Hoy tendrá lugar en casa de la novia, el enlace del jóven y conocido facultativo Dr. Lucilo del Castillo con la señorita Estela Lugones.

La novia dobla el cuello por tercera vez al dulce yugo del himeneo y Lucilo—médico y poeta—lo hace por segunda vez.

La pareja irá á pasar en Montevideo las gratas horas de la luna de miel.

Suscricion para la compra de una placa de oro—Entre los habilitados del ejército de línea se está levantando una suscricion, para obsequiar con una placa de oro al contador mayor de la nacion, señor Miguel Rodriguez, en prueba de reconocimiento por su actividad y su buen deseo, puestos siempre al servicio del importante cargo que desempeña.

Los iniciadores de la idea que ha encontrado máxima aceptacion,—pues todos aprecian de veras al señor Rodriguez—son los capitanes Jorge Villoldo, Eliseo Arguello y el señor Arturo Moreno.

«La Ilustracion Argentina»—Esta publicacion en su número repartido ayer, elegantemente impresa como siempre, trae entre sus grabados los retratos del Gobernador de Corrientes, el jóven abogado, Vidal, y el de su Ministro de Hacienda, Dr. Parera. Son dos simpáticos jóvenes.

Penadas en libertad—El Juez del Crimen Dr. Perez por resolucion de ayer en la causa seguida á Genoveva Fernandez y Martina Ocampos procesadas por encubridoras de lecciones corporales, por sobre seimiento de la causa, las manda poner en libertad.

Comerciantes—Ante el Juzgado de Comercio en turno á cargo del Dr. Gonzalez de Solar, Secretaria del Escribano Reynoso se presentaron ayer solicitando se les inscriba en el registro público correspondiente para comerciar en esta plaza.

Causa criminal—Ha sido resulta con fecha de ayer, por el Juez del Crimen Dr. Perez la causa seguida contra Francisco Diaz, procesado por haber dado muerte á Alejandro Rodriguez, condenándolo á la pena de sus años de prision.

Prescripcion—El Juez Correccional Dr. Obligado en la causa seguida á Pedro Machi procesado por hurto, declara prescripto el delito por haberse iniciado el proceso despues de un año de perpetrado; mandándolo poner en libertad.

Los que llegan—En el «Villa del Salto» llegaron ayer de Montevideo:

Antonio Chabaneau, Eusebio Martinez, Arturo y Victor Mendive, G. Baldiserro, Manuel Rosa, Melvil, Maria Manguero, Luisa Montero, David Booth, Samuel Oscar, Juan y Pedro Mungo, Sanvicente Lopez, José Ferreyra, Elisr, Smith, Juan Boccaee, Celia Varralli, Juan Goyechi, José Chavios y señora Ernesto Dobanchi, Julio Martinez, Rosario Elenero, Mariano Zamudio, Juan Roguesse, Antonio Sentienu, Miguel Bourgarell, Catalina Benitez, José Morguellli, Paqui Pinto, Francisco Escalante, José Morel, Alejandro Zenique, Manuel Rodriguez, Manuel Fernandez, Pedro Salamono, José Domingo, E. Wirth, Baldino Rodriguez, Mariano Ferberg, Pedro Medina, Alejo Aleuzi, Francisco Deslejan.

Bielsa corre pero no huye—Señor Director de «El Porteño»—Por medio de una solicitada en el diario *La Nacion* de fecha 25 del corriente acepté el desafio del señor Bargossi (hijo), como él queria: fijé para la cita la Bolsa de Comercio desde la 1 p.m. hasta la 4 p.m.; bien que se presentase en persona ó por escrito bajo la iniciales de F. A. Y., para que depositára mos el dinero; pero no se ha presentado

Contaduria de la linea del andino—De acuerdo con lo manifestado por la administracion del ferro-carril Andino ó sea la linea de Villa Maria á Villa Mercedes, ha quedado organizada la oficina de contaduria con el siguiente personal: un contador con 250 pesos de sueldo; un gefe de control; con 120; un interventor de estaciones, con 150; un oficial 1°, con 70: uno id 2°, con 60; un auxiliar 1°, con 70; un archivero con 50: un portero con 20. Para gastos de libros, etc., se fija la cantidad mensual de 20 pesos, y para gastos dela oficina de ajustes en Buenos Aires 300. De este modo, el gasto mensual de la contaduria del Andino, importa 1110 pesos, obteniéndose una economia de 210 con relacion al que demandaba anteriormente.

Banco de España en el Rosario—El directorio provisorio del futuro "Banco de España en el Rosario» ha invitado nuevamente á una reunion que se verificará mañana á las 9 p. m. en el Centro español.

El objeto de la reunion es dar lectura de los estatutos y abrir la suscricion pública de acciones para constituir el capital.

El directorio provisorio está compuesto así: D. Miguel del Cerro, presidente, don Andrés Loizaga y don Juan Sugasti, vocales: suplentes, D. Joaquin Diaz y don José Arijon.

Informe in voce—La Exma. Cámara en lo Criminal ha señalado con fecha de ayer, la audiencia del dia 5 del próximo mes de Noviembre, á las 2 de la tarde para que tenga lugar el informe in voce solicitado, en la causa que se le sigue á Ignacio Monjes por tentativa de asesinato en la persona del ex-Presidente de la República General Don Julio A. Roca.

La cigarreria Daumas—Esta acreditada y bien conocida casa nos ha obsequiado con unas elegantes pantallas de finísima paja, en las que se halla impreso el nombre de la casa.

Suponemos que el objeto de estas pantallas es el *reclame*, y aunque la casa de Daumas no lo necesita, pues su nombre está ya bien sentado, debe sin embargo agradecerse la fineza por parte de los clientes de esta casa.

En estos tiempos de calor no deja de ser agradable el tener una linda pantalla.

Gracias mil.

Inmigracion—La Oficina Nacional de Trabajo despachó en el dia de ayer 135 inmigrantes con destino á los puntos siguientes.

Capital 42, Rosario 56, Paraná 10, Esquina 1, Provincia de Buenos Aires 26.

Mariano Maldonado—Acaba de abrir un escritorio de remates y comisiones este apreciable caballero en la calle de Victoria núm. 20, en la acera del Congreso.

Dadas las aptitudes que en estos negocios posee el señor Maldonado, le auguramos un buen resultado en su nueva profesion.

Las sociedades españolas—La reunion de la Junta Central de la Confederacion de sociedades españolas de socorros mútuos, que anunciáramos en oportunidad, tuvo lugar yá, procediendo en ella á constituirse definitivamente.

Quedó organizada de la siguiente manera:
Presidente honorario—Sr. Juan Duran y Cuerbo, Ministro de España en la Argentina
Id efectivo—Dr. Miguel Puiggari.
Vice-presidente—José M. Buyo, Laureano Carballeda y Anselmo Villar.
Secretarios honorarios—Magin Dauzá, Dr. Genaro L. Osorio y Manuel G. Llamazaes.
Secretario efectivo—Angel Ramon Cartavio.
Comision especial—José M. Buyo, señor don Magin Dauzá, señor don Laureano Carballeda.

En seguida se nombró una comision compuesta de los señores Puiggari, Carballeda y Dauzá, para proyectar los estatutos correspondientes.

«El Chacarero»—Con este título acaba de aparecer un tratado de agricultura adaptado á las condiciones climatéricas y económicas de la República Argentina, cuyo autor es el señor Carlos Lemée, y que ha sido confeccionado en el establecimiento tipográfico de *El Censor*.

Es un libro útil. Su autor ha consultado los tratadistas mas modernos para poder dar á conocer los progresos que há realizado la agricultura de algunos años á esta parte.

La rabia y el método de Mr. Pasteur para prevenirla—Con este título hemos recibido un folleto de veinte y tantas páginas que contiene el informe oficial presentado al Superior Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, por el inteligente Dr. Davél, una de nuestras glorias en medicina.

Agradecemos el folleto y con más tiempo nos ocuparemos detenidamente de este interesante trabajo.

Presidente de la Suprema Corte—Hoy se embarca con destino al Uruguay en el vapor *Venus*, el Presidente de la Suprema Corte de Justicia Dr. Victorica.

La Prefectura marítima pondrá á su disposicion la falúa de gala.

Recaudaciones—La Administracion general de sellos recaudó ayer 7809 50 pesos.

La Oficina de Contribucion Directa y Patentes, recaudó 18436 pesos.

Libros entregados—El señor D. Gonzalo Puente de Castilla entregó ayer en el Ministerio del Interior, 495 ejemplares del 2° tomo de la Ley y Práctica de las Asambleas Legislativas de Cusking, traduccion de D. Nicolás A. Calvo.

Demente—La Prefectura Marítima remitió ayer al Hospital San Roque al individuo Juan Aikens que pretendió suicidarse arrojándose del murallon de las Catalinas al rio.

Parece que el sujeto mencionado es demente.

Llegada de vapores—Hoy fondearàn en el puerto los siguientes vapores.

Vapor frances Orénoque precedente de Burdeos, conduciendo 540 pasageros y carga general á las Mensagerías Marítimas.

Vapor italiano «Matteo Bruzzo», de Génova con 1680 pasageros y carga general consignada á Christophersen.

Vapor aleman «Corrientes», de Hamburgo con 37 pasageros.

Entradas al Riachuelo—El Prefecto Marítimo pasó ayer una nota al Sud-Prefecto del Riachuelo ordenándole permita la entrada á aquel puerto á los vaporcitos que hacen el servicio de las obras del puerto Madero.

"Esclava"—Se esta concluyendo de confeccionar y no tardará mucho en aparecer una novela con el mismo titulo de estas líneas de *Fray Mocho*, José S. Alvarez, inspector general de la Municipalidad, ex-comisario de pesquisas, ex-cronista, autor de libros que han desaparecido de las librerias en un abrir y cerar de ojos y que sinó es un escritor perfecto, en el sentido académico del vocablo,—es un observador penetrante, un espíritu caustico, que domina su idioma lo bastante para manifestar sus pensamientos con relieve y desenfadada soltura.

Primer mérito: el título interesa—¿De qué se trata? Es un estudio de costumbres locales. La vida de una de esas muchachas «dadas" por las sociedades de caridad, por los defensores de menores, por el asilo del Buen Pastor y que son adquiridas para el servicio de las familias porteñas. Es la presentacion de un drama patético y conmovedor,—de un calvario, de una vida triste y sombria, sin horizontes, sin esperanzas, encuadrada en el perpétuo quehacer de todas las horas y de todos los minutos.

El que anunciamos será un libro de mérito,—no solo del punto de vista literario sino tambien del fin humanitario y generoso que lo inspira.

Diversiones públicas

TEATRO NACIONAL
DIRECCION:—A. Aguirre
Sabadó 29 de Octubre de 1887
LA PASIONARIA

TEATRO SAN MARTIN
Esmeralda entre Cuyo y Cangallo
Gran compañia ecuestre de los hermanos Carlo.

THÉATRE DES VARIÉTÉS
Compagnie Français d'Opera, Comique e Operete. Direction *Forlet y Cia.*
Funcion todás las noches.
Sábado 29 de Octubre LES MOUSQUETAIRES AU COUVENT.

PRADO ESPAÑOL
Romerias Españolas. Todos los Domingo dias de fiesta, grandes bailes.

TEATRO BORIA
Sábado 29 de Octuure UN CABALLERO PARTICULAR.

PASATIEMPO
Calle Cuyo esquina Parana
Direccion--*Forlet*
Jardin, Teatro, Concierto. Folies Buenos Aires.
Sábado 29 de Octubre, REAPERTURA.

AVISOS

Aparatos eléctricos C. Petit, Suipacha 132 Campanillas eléctricas para hoteles y casas particulares. Para-rayos, pilas surtidas. Electro-medicales. Dorado y plateado sobre toda clase de metales; composturas artísticas.—Lecciones de Galvanoplastia á precios convencionales. Buenos Aires.

Witcomb y Freitas FOTOGRAFOS, Florida 208.

Joyeria y Relojeria de J. E. LAMARQUE. 57, calle Victoria 57.—Gran surtido de relojes, alhajas, oro, plata y brillantes; composturas de relojes y alhajas. Casa en Paris, rue Taitbout nº 11.—Se encarga de cualquiera encomienda.

† **Clodomiro B. Tapia**
Q. E. P. D.

Falleció el 28 del corriente. Sus padres Eladio y Benita L. de Tápia, sus hermanos Julio y Bartolomé, su hermana política Rosaura F. de Tápia y demás deudos, ruegan á sus amigos y personas de su relacion, se dignen acompañar sus restos mortales hoy á las 4 p. m. al Cementerio del Norte. Favor que agradecerán eternamente.

Casa mortuoria, Belgrano 1243. Unica invitacion.

H. D. WOODWELL
Fabricantes de Sellos de Goma
y Grabados sobre madera
Especialidad en Grabados de Retratos
Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre. Se hacen clichés de todas clases. Gran surtido de tarjetas. Impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones tarjetas, etc.
140—CALLE PIEDAD—140

Licitacion

El 8 de Noviembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública verbal para la provision de 12 faroles de pié, con destino al batallon 12 de Infanteria de Linea.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados pueden ocurrir á esta oficina á las 4 p. m. del dia 7.

Octubre 28 de 1887.
El Comisario General.

AVISO DE LICITACION

Por disposicio superior, el dia 10 del entrante mes de Noviembre á la una de la tarde, tendrá lugar en la Sub-secretari Marina en presencia del sub Comisario general de Marina y escribano mayor de gobierno, una licitacion pública por propuestas cerradas para proveer el racinamiento de viveres al personal de los buques de la armada y demas dependencias de marina; á contar desde el 1° de Enero hasta el 31 de Diciembre del próximo año de 1888.

El compuesto de las raciones que se sacan á licitacion es el que á continuaciones se relaciona:

Racion de puerto para oficial
350 Gramos de galleta.
028 id arroz glace.
028 id fideos del pais 1ª clase.
042 id café en grano.
014 id té negro.
084 id azucar refinado.
028 id sal fina.
014 id grasa de vaca.
028 id aceite de comer (oliva).
025 mililitros de vinagre.
Postre, ó en dinero ps. m/n, 0,04.
Verdura, ó en dinero ps. m/n, 0,02.
918 Gramos de carne fresca.

Racion de puerto para marineros
350 Gramos de galleta.
087 mililitros caña alambicada de 193.
028 Gramos de arroz de la india.
028 id porotos del pais 1ª clase.
028 id cafe en grano.
056 gramos azucar de Tucuman.
014 id sal gruesa.
020 id tabaco negro del Brasil.
918 pliegos papel de hilo para cada 3 kilos.
014 gramos jabon amarillo.
014 id grasa de vaca.
025 mililitros vinagre.
Verdura, ó en dinero ps. m/n. 0,01.
918 gramos carne fresca.

Racion de alumnos de la Escuela Naval
900 Gramos carne fresca.
150 id pan fresco.
028 id arroz clacé.
028 id fideos del pais 1ª clase.
028 id café en grano.
100 id azucar refinada.
014 id grasa derretida.
030 id aceite de comer.
014 id té negro.
028 id sal fina.
010 id chocolate.
004 id tocino.
025 mililitros vinagre.
025 gramos garbanzos ó arbejas.
025 id harina.
Especies, pimientos, pimienta, etc, conservas, queso, salchichon, sardinas, etc, y leche—ó en dinero ps. m/n. 0.0455.
Postres, ó en dinero ps. m/n. 0.0400.
Verdura, ó en dinero ps. m/n. 0,0200.

Racion diaria de Grumetes
860 gramos galleta.
028 id arroz de la india.
028 id porotos del país 1ª class.
028 id café en grano.
056 id azucar de Tucuman.
014 id sal gruesa.
014 id jabon amarillo.
014 gramos grasa de vaca.
mililitros vinagre.
Verdura ó en dinero ps. m/n. 0,010.
918 gramos carne fresca.

NOTA—El tabaco, papel y caña que se eliminan de esta racion, se entregará el equivalente en dinero para compra de postre, conservas, etc, debiéndose tomar por base la cantidad de iguales artículos que se entregan en la racion de marinero.

Racion para marineros que salen
028 gramos tocino.
028 " fariña.
023 " jabon amarillo.
056 " bacalao.
056 " papas.

Los proponentes deberán establecer precio por separado en letra y número, por cada una de las raciones que se detallan, á razon de moneda nacional de curso legal; no admitiéndose raspaduras ni enmendatura alguna en las propuestas que se presenten en esta licitacion.

Los artículos que se entreguen serán de primer calidad, conforme á las muestras que existen en la Comisaria General de Marina, donde los interesados podrán examinarlas.

Las provisiones serán entregadas en los almacenes de la Comisaria General de Marina á medida que se libron las órdenes respectivas, en perfectas condiciones de envase, y á su entera satisfaccion, en lo que se refiere á la cantidad y calidad de los artículos.

Tanto los envases de que habla el artículo anterior, como los que sean necesarios para la remision de los víveres á bordo, en los casos en que la Comisaria exija la entrega de los artículos para hacer la distribucion en almacenes, serán de cuenta del contratista.

El contrato durará el término de un año, y si por algun incidente se retardase la licitacion para sustituirlo, el proveedor estará obligado á continuar la provicion por el mismo contrato, hasta ser reemplazado; no pudiendo en ningun caso exederse este término de tres meses.

El pago se efectuará en letras de Tesoreria General, á noventa dias de plazo, sin interés, y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada y documentada.

El gobierno reserva el derecho de rescindir el contrato si resolviese variar el racionamiento de la Escuadra, ó cuando lo estime con veniente.

El contratista no podrá desistir de la obligacion contrida, y si lo hiciere incurrirá en la perdida del depósito de fianza.

Cada propuesta deberá ser presentada en el papel sellado correspondiente, adjuntandose un certificado de depósito en títulos de crédito de la nacion, ó en efectivo por valor de diez mil pesos moneda nacional (ps. 10000), y al estenderse el contrato deberá ampliarse el depósito hasta el 10 ojo sobre el valor total en que se estime el racionamiento anual.

Si el contratista dejase de entregar al dia siguiente de librada la órden respectiva la provision de viveres para los buques de la Armada, ó procederá á su compra siendo de cuenta del contratista el abono de la diferencia en precio, sin perjuicio de pagar una multa equivalente al 10 ojo sobre el valor de los artículos que se hubiesen comprado.

Será obligacion del provedor entregar diariamente á los buques de la armada, surtos en los puertos de la capital, San Fernando, Tigre, Campana, Zárate, la Plata, Punta de Lara, etc. pan fresco por el equivalente de galleta en peso, como asi mismo deberá efectuar la entrega de la carne fresca á los mismos buques que se encuentran en dichos puntos, y á las reparticiones de marina alli establecidas.

Deberá tambien el proponente establecer precio por separado, por el kilo de carne fresca que entregue en el puerto de esta capital, y precio por el kilo de la misma carne que se tenga que suministrar en los puertos interiores hasta la Asuncion del Paraguay, Montevideo y Maldonado.

Es entendido que la carne fresca que se ha de proveer en el racionamiento, deberá ser gorda en la estacion deverano y de clase regular en invierno.

Deverá asi mismo proponerse precio por el kilo de carne salada de superior clase, para los casos en que sea necesario proveérse á los buques que expedicionan en las costas del atlantico del Sud ó que salgan á la mar en cuyos casos será obligacion del contratista entregar una parte de esta carne en la proporcion que se determine por Comisaria y el resto, hasta completar el racionamiento de carne fresca que responda á los buques espedicionarios en dinero, por el equivalente del precio de la carne fresca en aquellos puntos.

Igualmente deberá proponerse precio por cada 400 astillas de leña de espinillo, para la provision que de este artículo debe hacerse á los buques de vela y oficinas marítimas.

Será de cuenta del contratista la conduccion de la carne fresca á bordo de los buques en los puertos en donde se encuentren, asi como á las reparticiones de marina.

No se tomará en consideracion:
1° Las propuestas que no se presenten en la forma indicada.
2° Las que hagan cualquier alteracion aumentando ó disminuyendo los articulos que empeñen las raciones respectivas
3° Despues de abrirse las propuestas no se recibirán otras nuevas ni escritos que las modifiquen sea cual fuese el sentido en que estas se hagan.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1887.
1238-N.19 *El Comisario General*

Comisaria Gral. de Guerra

LICITACION

El 10 de Noviembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas de la 2a Division del Ejército, en sus acantonamientos del Rio Negro Norquin, *lago* Nahuel-Huapi y *línea de la cordillera*, comprendiéndose las tres Brigadas que forman esa Division.

Por datos y para recibir al pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 9—Octubre 25 de 1887. El Comisario General.
1211-N p 10.

AVISO DE LICITACION

Por disposicion superior el dia 31 del entrante mes de Octubre á la una de la tarde, tendrá lugar en la Sub Secretaria de Marina y escribano mayor de gobierno, una licitacion pública por propuestas cerradas para hacer el servicio de carretaje desde los almacenes de esta Comisaria General á los muelles de pasajeros y de Catalinas, Parque de Artilleria, Escuela Naval, Boca y Barracas, durante todo el año próximo de 1888.

Condiciones á que deberán sujetarse los proponentes á esta licitacion:

Cada prapuesta deberá ser presentada en el papel sellado correspondiente espresándo el valor de dicho carretaje en letra y número, y debiendo adjuntarse un certificado de depósito en títulos de crédito de la Nacion ó en efectivo, por la suma de cien pesos moneda nacional, y al estenderse el contrato debera ampliarse el depósito hasta la cantidad de *docientos* pesos de la misma moneda.

El pago de las repectivas cuentas debidamente comprobadas será imputado a *las* partidas correspondientes que asigna el presupuesto general á esta repeticion.

El contratista no podrá desistir de la obligacion contraida, y si lo hiciere incurrirá en la perdida del depósito de fianza que queda establecido.

No se tomarán en consideracion:

Las propuestas no se presenten en la forma mencionada, ni menos serán aceptadas la que estén con raspaduras ó enmedaturas en los precios á que ofrezcan hacer el citado carretaje.

El gobierno se reserva el derecho de aceptar ó rehazar las propuestas asi como tambien de rescindir el contrato cuando lo estime por conveniente.

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1887.
1239.O. 31 *El Cómisario General.*

Cajistas
Se necesitan en esta imprenta.

Tipógrafos
Para trabajos comerciales se necesitan en la Tipografia Moreno 150.

Se precisan Buenas oficialas planchadoras, Esmeralda 567, segundo patio. Se les pagará buen sueldo.

Dependiente Se necesita uno bueno, sério y que presente las mejores recomendaciones. Dirijirse á la tienda "La Oriental" en Belgrano, calle 25 de Mayo 183.
1229. O. 30

ALMACEN del TORO
DE
Martin Llorens
SAN LORENZO 17
BELGRANO

GONORRES!!! Y flores blancas: Cúranse en diasll sin inyecciones ni tisanas con las afamadas Pildoras negras del D Wandick de Amsterdam—*Defensa, 69, 165, Rivadavia, 189.*

Sociedad Territorial LA PLATA
CAPITAL: 10.000.000.000 M. N.
Seccion tierras
Esta sociedad establecida en la ciudad de La Plata, frente al Banco de la Provincia, compra y vende al contado y á plazo hasta de 10 años, tierras y propiedades que puedan adquirirse por mensualidades tan pequeñas que están al alcance de todo el mundo.
Da remates todos los domingos con tren espreso gratis á La Plata.
Seccion Banco
Será abierta al público el 1° de Junio próximo para ocuparse de descuentos, cuentas corrientes, giros, etc.
Seccion Seguros
Esta seccion ofrece un seguro diez veces mas económio que todas las ya establecida su sistema es ponerlo a alcance de todos, haciendo que una pequeña mensualidad adquiera el derecho á una herencia de 5000 $ m/n.
El directorio de la sociedad esta organizado de la siguiente manera:
Presidente: D. José M. Segovia.
Vice-Presidente: " Eugenio Sicardi.
Secretario: Dr. " José M. Ahumada
Tesorero: " Cruz P. Lanuza
Vocales:
D. Santiago Carbone
" Gabino Monguillot
" Pedro Nocetti
Dr. " Benjamin Castellanos
" José Cisneros
" Francisco Usal
" Luis Anhagi
" Francisco Susini Sandoval
" Juan Dillon
Director Gral. " Francisco G. Cortina.
La Comision de Buenos Aires, está compuesta de los señores:
Dr. " Manuel Gorostiaga
" " Joaquin M. Cullen
" Domingo Cichero
" Estéban Badaraco
" Juan M. Pedriel
" Rafael Sardá.

Banco Carabassa y Cia.
RECONQUISTA Y PIEDAD
Desde esta fecha hasta nuevo aviso la atas de interés será como sigue:
SE ABONA
Moneda legal
Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista . . . . . . 3 %/ anual
" á plazo fijo de 30 dias 3 1/2 %/ "
" " 60 " 4 %/ "
" " 90 " 5 %/ "
á otros plas . . . Convencional
Oro Sellado
Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista . . . . . . 3 %/ anual
" á plazo fijo de 30 dias 3 1/2 %/ "
" " 60 " 4 %/ "
" " 90 " 5 %/ "
otros plazos . . . Convencional
SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente, moneda legal . . . . . 10 %/ anual
" " oro sellado 10 %/ "
Descuento de pagarés y letras será convencional.
LETRAS DE CAMBIO—Se dan sobre España 850 pueblos, Gran Bretaña, 40 pueblos, Holanda, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto: pagadero en 250; y Suiza en 7 pueblos. Estados Unidos, Cañada, Brasil, Montevideo.
CARTAS DE CRÉDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compras de mercaderias, no cobrandose comision sino sobre las cantidades que se haga uso

Banco de Italia y Rio de la Plata
Capital autorizado y suscrito
Pesos 3.050.0000 m/n. oro efectivo
Reservas al 30 de Julio 1886
Pesos 485.000 m/n. oro efectivo
RECIBE DEPÓSITOS en cuenta corriente y á plazo fijo.
DESCUENTA letras y pagarés de comercio.
ANTICIPA FONDOS sobre títulos de renta en depósito, libres para el cobro de cupones y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.
EMITE CARTAS DE CRÉDITO sobre Londres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Amberes, Ham Rio, Madrid, Rio Janeiro y todas Rio-Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.
GIRA LETRAS DE CAMBIO á la vista y á plazo sobre Londres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid y todas las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria-Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio-Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba, Villa Maria.
EMITE ÓRDENES DE PAGO sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.
SE ENCARGA DE COBRAR giros y cupones; así como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.
MANDA EFECTUAR PAGOS en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.
Desde la fecha hasta nueva resolucion rigen los siguientes tipos de interés:
SE ABONA:
En cuenta corriente y á la vista... 3 o/o anual
plazo fijo de 30 dias. . . . . 3 1/2 "
" " 60 " . . . . . . 4 "
" " 90 " . . . . . . 6 "
Depósitos en oro sellado á plazo fijo de 90 dias . . . . . . 3 "
SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente. 10 o/o anual
Descuento de letras, pagarés y otros documentos á tipo convencional
Horas de despacho de 10 a. m. á las 3 de la tarde, y los sabados y dia último de mes hasta las 4.
Las sucursales dan cheques contra la Casa Central, al portador, nominales y cruzados.
El Banco abona comision á los corredore en la primera introduccion de las letras pagarés á descuento.
Buenos Aires, 1° de Agosto de 1886.
Honorio Stoppani.
Gerente.

Banco Popular Buenos Aires
Provisoriamente PIEDAD 70, altos
Abre cuentas corrientes para el comercio y particulares, recibe dinero en depósito á la vista ó a plazos fijos. Descuenta Letras ó pagarés de comercio. Adelanta dinero sobre valores aprobados. Compra y vende fondos públicos, títulos ó valores por cuenta de tercero. Recibe títulos de crédito en depósito para cobranza de cupones ó dividendos. Se ocupa de todas las operaciones del ramo Bancario.
Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue.
SE ABONA — M'da legal
Por depósito en cta. corriente a la vista 3 o/o
Id a plazo fijo de 30 dias........ 4 "
Id " " " " 60 " .... 5 "
Id " " " " 90 " .... 6 "
Id " " " " 6 meses........ 6 1/2
SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente, moneda legal............ 10 o/o
Id id oro sellado........ "
Descuentos de pagarés y Letras convecional.
Para mayor informacion acudir al Gerente del Banco de 10 á 3 de tarde y los sábados y fin de mes hasta las 4.
Arturo Gúnenwal
Gerente

LA NACIONAL
Sastreria militar
SASTRE Y Cia
Surtido general de equipos. Espadas de Toledo
Calle Florida 163
BUENOS AIRES

Polvos Dentífricos
de
Perla Jabonosos
Usando estos polvos de dientes se preserva y obtiene una dentadura de un hermoso blanco perla, priva del deterioro y del esmalte, dá un aroma agradable al aliento y especialmente fortifica las encias debilitadas y enfermas.
LA MEJOR PREPARACION PARA LOS DIENTES
Tanto para privar que los dientes y muelas se piquen como para conservarles la blancura de la perla.
PARA CABALLEROS
Aquellos que hacen uso del tabaco, hallarán en los polvos jabonosos, que con su uso desaparece la descoloracion del esmalte que es tan general en las personas que fuman, y al mismo tiempo notarán que protéja al esmalte del deterioro que puede producirle el tabaco.

1a. Oficina de Solicitudes
REINSTALADA
En la casa calle de Comercio 636
Ocupaciones que desempeña todos los dias hábiles de 9 de la mañana á 4 de la tarde. Solicitudes ante los Bancos, ante la Municipalidad, la Policia de la Capital, la Cúria Eclesiástica, los Tribunales y toda dependencia de Gobierno. Remates, cobranzas y comisiones en general. Marcas de fábrica ó comercio, patentes de invencion.
136—COMERCIO—136
1227 O. 27

Clarfeld & Bock
INTRODUCTORES
de
Cristaleria, Porcelanas y artículos de metal
COMISIONES EN GENERAL
178—Cuyo—178—Casilla de Correo 1038
BUENOS AIRES
1035 p.

Comisaria general de Guerra
LICITACION
El 18 del corriente tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública verbal para la provision de lienzo y botones con destino al uniforme de verano.
Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 17. Octubre 10 de 1887.—*El Comisario General.*
1226 O. 18

BOTERIA
Y
ZAPATERIA
DE LAS TRES MARIAS
DE
ESTEVAN CRECO
—BUENOS AIRES—
Número nuevo 396 y 400

J. T. Argüello Gomez
CORREDOR
Transacciones en Tierras y Propiedades y escuentos en los Bancos.
48—RIVADAVIA—48
(Altos)

J. A. MEDINA

Gran DEPOSITO de PIANOS
Y MUSICA
Victoria 168, esq. Perú

ANEMIA!! Colores pálidos empobrecimiento de la sangre, etc., etc!—Cúranse en un mes con el Fierro orgánico Larcade. Elixir muy agradable á tomar.—*Defensa, 69, 165, Rivadavia, 189.*
LUIS SOLL.

IMPRENTAS
Se preparan y se entregan
EN 20 HORAS
POR CUALQUIER PRECIO
EN CASA DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—20
Máquinas,
Tipos y papeles
De todas clases
La casa mas surtida y mejor surtida en Sud-América, sin rival en sus precios
Se remiten catálogos
á quien los solicite
BUENOS AIRES
CASILLA DE CORREO 701
Ventas liberales
1078 p.

¡HORMIGAS!
Concluyeron las hormigas
Hidrodarburos sulfurados
REMEDIO INFALIBLE
Preparado por A. C. Tonnelier y Cia.
CERTIFICADO
Estacion Agronómica de Santa Catalina Agosto 6 de 1886. Despues de practicados varios ensayos, el abajo firmado ha reconocido la eficacia del liquido denominado hidrodarburos sulfurados para la destruccion de las hormigas, y gustoso entrega el presente certificado.—Firmado: *G. André*, ingeniero agrónomo, director de los estudios agronómicos y de la chacra Santa Catalina: P. de B. A.
AGENTES GENERALES
TOMKINSON, DUNGEY & Ca.
25 de Mayo 80, n/n 186
Ó POR MENOR
MURRAY Y SEEDORF
Reconquista 84
GIBSON, HOLON Y Cia.
Defensa 67
1200O. 15

REUMATISMOS!! De cualquier clase cúranse en 3 dias!! con el óleo de yema de huevos de avestruz del Dr. Wandick de Amsterdam.—*Defensa, 69, 165, Rivadavia 189.*

EDICTOS

Por mandato del S. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr D. Cárlos Molina Arrotea, se cita y emplaza por el término de seis meses a D Clemente Guerreros ó sus herederos para que en el término espresado, comparezcan por ante S S y secretaria a cargo del que suscribe, Bolivar, 21 a estar a derecho en los autos seguidos por la sucesion de D. José Canale sobre subsanar cion de títulos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Abril 26 de 1887.—*Angel E. Roggio*—Bolivar 21.
P

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Benjamin Basualdo se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Miguel Velaz Palacio, ya sean como herederos ó acreedores, para que en término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar. Buenos Aires, Octubre 24 de 1887. Manuel Cigorraga Secretario.
1240 N 25.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Benjamin Basualdo, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Luis Oneto**, ya sean como herederos ó acreaderes, para que en el término treinta dias, deduzcan su accion en forma ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1887.—*José G. Mariño*, Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil, Doctor Don Benjamin Basualdo se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco Chiappara y Doña Angela Passano, ya sean como herederos ó acredores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires, Setiembre 16 de 1887.
1204-17
José G. Mariño
Secretario.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Benjamin Basualdo se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Mauricio Ricordi, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Setiembre 27 de 1887—ANTONIO P. BEJARANO—Secretario. 1216 O 27.—

Por disposicion del señor Jues de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Carlos Molina Arrotea, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Doña Dorotea Carreras á Robledo de Nuñez y de Don Tadeo Nuñez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1887—*Facundo Lamarque*—Secretario.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Benjamin Basualdo, se hace saber á don Angel Cerosa, que habiéndose presentado la señora Maria Ramirez de Villamayor pidiendo se mande pedir segunda cópia de los títulos de propiedad de un terreno en San Fernando que dicho señor le otorgó en el año 1878 ó 1879 ante el escribano Cejas y en el Rejistro de Conde, el señor Juez ha mandado se le cite por edictos por el término de quince dias á fin de que tome la intervencion de que le corresponde.—Buenos Aires, Octubre 4 de 1887—*Antonio de P. Bejarano* secretario. 1236O.26

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Doctor Don Benjamin Basualdo se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Arturo Merchall Tebbut ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Setiembre 30 de 1887—José G. Mariño *Secretario*
1221 N.4

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Benjamin Basualdo se hace saber á don Arturo Deztes que á solicitud de don Augusto Roffier en la demanda que este le ha iniciado por escrituracion de un terreno se ha trabado embargo preventivo sobre los derechos y acciones que le corresponde en la ubicacion del lote núm. 9 seccion 1a. de los territorios nacionales entre los rios Limay y Neuquen, lo que se le notifica al referido Sr. Deztes por medio del presente edicto que aparecerá por el término de quince dias á contar desde la fecha. Buenos Aires Octubre 14 de 1887.—Antonio de P. Bejarano.
1229 O. 28.

REMATES

Luis Godoy
CONTINUACION
Del gran remate
DE TERRENOS
En la Chacarita
SOBRE LOS IMPORTANTES BOULEVARES
Corrientes, Cordoba y Colegiales
Como se sabe la federalizacion de Flores Belgrano es ya un hecho y sobre los terrenos han empedrado, tramway.
2 únicas manzanas
quedaron sin venderse. A *los* empleados y á los pobres *les* conviene, pues con poco dinero se hace una casita para vivir, evitando así los crecidos atquileres que se pagan hoy dia á los rentistas para que compren y dejen olvidado y arrumbados estos *lotes* de tierra para organizar grandes fortunas como se han hecho y se hacen de la noche á la mañana. Habrá lotes para todos los bolsillos y podrá comprarse cual sin dinero. ¡Escrituras Gratis! Los pobres deben de volver estar de felicitaciones pues como se sabe no pudo terminará el remate anterior por falta de tiempo. Habrá tramway gratis que saldrá de la Plaza Victoria el dia del remate á las 12 1/2 del dia pudiendo ocurrir por boletos y planos al escritorio del rematador.
Oportunamente se indicará el dia del remate.

Buena
CASA
Central, para familia
SITUADA
Calle Santiago del Estero 391
CALLE EMPEDRADA. GAS. TRAMWAY
A LA PUERTA; PROXIMO AL TEMPLO
DE LA INMACULADA CONCEPCION
Y al boulevard Independencia y plaza del mismo nombre; vecindad de familias distinguidas y de grandes recursos, no hay mejor localidad para vivir, por ser una localidad señorial y donde se reconcentra todas las familias pudientes del Sud. Buen edificio, sólido etc. Al mas alto precio, por órden de su propietario.
EL DOMINGO 30 de Octubre á las 2 de la tarde remataré esta buena propiedad para familia, la que por su lindo local despierta la atencion de todos aquellos que quieran adquirir una buena casa para vivir. Se compone de 10 varas de frente por 38 de fondo, cuya venta la realizaré d-corrdus y se compone de 5 lindas piezas con maderas fuertes, cielos rasos, aljibe y demas comodidades. Por informes Rivadavia 48, altos.

G. Gowland y Cia.
SEMANAL
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
Todos los Mártes y Viérnes
A las 11 en punto, en nuestra casa
Averias
Por cuenta de la ADUANA, mercaderias para ferreteros, tenderos, merceros, hojalateros, almaceneros, muebleros, tapiceros, relojeros, etc., en la Aduana Nueva, Depósito de Comisaria.
EL LUNES 24 de Octubre á las 12 del dia, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta importante partida de mercaderias que estarán á la vista el dia del remate en oportunidad se dará la fecha.

179—CHACABUCO—179
GRAN SURTIDO DE LOZA, CRISTAES Y ARTÍCULOS de Electro Plata
ojo! La casa no tiene sucursal ojo!

J. PENCO Y HNO.

179—CHACABUCO—179
CUBIERTOS CHRISTOFLE
VENTAS Por mayor y menor
ojo! La casa no tiene sucursal ojo!

MARSHALL HIJOS Y Cia.

Fabricantes de motores y Trilladoras

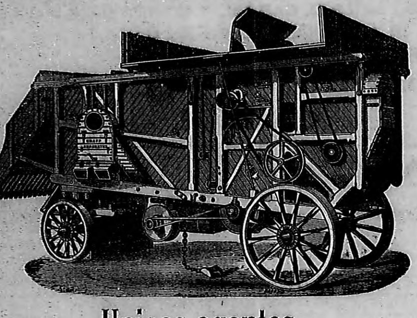

Unicos agentes
WALSH LOVETT Y Cia.
BUENOS AIRES
150--Perú--150

1236 p.

“ROYAL”
COMPAÑIA DE SEGUROS
FONDO ACUMULADO ps. 30.000.000

Los directores de esta Compañía tienen á bien anunciar que se ha abierto una sucursal en la República Argentina en la CALLE PIEDAD Núm. 108 y suplican que desde esta fecha todas las comunicaciones sean dirigidas á esta oficina.
Se efectúan seguros contra incendios sobre toda clase de propiedades á precios moderados.
El gran fondo acumulado de la Compañía ofrece seguridad absoluta á los señores asegurados.
Los reclamos se arreglan y se pagan pronto y equitativamente, sin necesidad de hacer referencia á la oficina Principal.
Se inspeccionan riesgos y se citan primas especiales gratis.
Para mas informes referirse á J. B. STAFFORD—Gerente.
Calle Piedad N. 108—Buenos Aires, Noviembre 1º de 1886.

Colegio Condorcet
Casa quinta Rivadavia 734
ENSEÑANZA ELEMENTAL PRIMARIA Y COMERCIAL
IDIOMAS FRANCES INGLES ITALIANO ESPAÑOL
LOCAL VASTÍSIMO Y BIEN VENTILADO
Se reciben pupilos que quieran seguir sus estudios en el Colegio Nacional, encargándose el Director, hacerlos acompañar por un profesor del establecimiento.
SE RECIBEN PUPÍLOS, MEDIOS-PUPÍLOS Y EXTERNOS

PÍLDORAS DIGESTIVAS DE PANCREATINA de DEFRESNE
FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS

La Pancreatina, admitida en los hospitales de Paris, es el mas poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidon y las féculas. Es decir que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estómago. Ora provenga la intolerancia de los alimentos, de la alteracion ó falta total del jugo gastrico, ora de la inflamacion ó de ulceraciones del estómago ó del intestino 3 á 5 Píldoras de Pancreatina de Defresne despues de comer darán siempre los mejores resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:
Hastio para la comida, Malas digestiones, Vómitos, Embarazo gástrico, — Anemia, Diarrea, Disenteria, Gastritis, — Gastralgias, Ulceraciones cancerosas, Enfermedades del hígado, Enflaquecimiento,
Somnolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.
PANCREATINA DEFRESNE en frasquitos, 3 á 4 cucharitas de polvos despues de comer
Casa DEFRESNE, Autor de la Peptona, Paris, y en las principales farmacias del estrangero.

VINO DEFRESNE
TÓNICO-NUTRITIVO CON PEPTONA (Carne asimilable)
HIERRO Y LACTOFOSFATO DE CAL NATURALES
El Vino Defresne tiene un sabor esquisito, y es el único reconstituyente natural y completo.
Es el mas precioso de los tónicos; á su influjo, los accidentes fébriles desaparecen, renace el apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas.
Emplease con buenos resultados en la inapetencia, las medras repentinas, las convalecencias, las enfermedades del estómago (gastralgia, gastritis, disenteria), la debilidad, anemia y la consuncion.
DEFRESNE, Proveedor de los Hospitales de Paris, Autor de la Pancreatina y todas las Farmacias
PEPTONA DEFRESNE Admitida como la primera, previo análisis, en los Hospitales de Paris

GUIA MACKERN
Aparece mensualmente, conteniendo datos importantes y variados cada mes, para el comercio. Rogamos al comercio en general se digne comunicar al administrador los cambios de domicilio, firma ó razon social, á fin de que sean corregidos, como así mismo los errores que encuentren, y remitan para su publicacion los datos que consideren de utilidad comercial, que serán agradecidos.
Librería Inglesa San Martin 7—MACKERN y MC-LEAN
877 a30

Banco Constructor de La Plata
Oficinas en Buenos Aires: San Martin 82 y 86
« « La Plata: Calle 6 y 45
Capital autorizado $ 2000000 m/n
Fondo de reserva............ 50000 «
Compra, venta, edifica y alquila propiedades. Toma y dá dinero á interés.
Consejo de administracion
Presidente—G. A. Granwell.
Vice-presidente—Juan A. Pradere.
Tesorero—Fortunato Cichero.
Secretario—A. Luca.
Vocales—Antonio Saralegui, Cárlos M. Schweitzer, Juan Zamboni, Tomhas Dugan, Patricio Ham.
Ingeniero arquitecto—Juan A. Buschiazzo.
Director principal—Cárlos M. Schweitzer.
Sucursal en La Plata—Adrian Cayrol, gerente.
Abogados—Dr. Antonio Tarnassi, Dr. Adolfo E. Lascano.
Caja de ahorros y depósitos
ABONA
Por depósitos en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 2 hasta 1000 7 o/o.
« desde $ 1001 en adelante 6 «
« en cuenta corriente á la vista 4 «
« á plazo fijo de 30 dias 5 «
« « « « 60 « 6 «
« « « « 90 « 7 «
« á otros plazos Convencional.
COBRA:
A industriales con garantía real á plazo fijo 12 por ciento.
Horas de oficina
De 10 a. m. á 4 p. m.
Los sábados de 10 á 5 p. m.
Los domingos de 10 á 2 p. m.
Cárlos M. Schweitzer, Director principal

AGUA MINERAL NATURAL
Sulfurosa-Alcalina Cloroyodurada Iposulfítica-Magnesiaca DE MONTE ALFEO VOGHERA (Italia)
LA MAS SULFUROSA DE LAS AGUAS CONOCIDAS
Usada con excelentes resultados en las enfermedades crónicas siguientes: Catarro pulmonar, Laringitis, Faringitis y en todas las afecciones de las vias respiratorias.
Depósito por mayor y menor
Droguería y Farmacia Cramwell
44—RIVADAVIA—44
146 p.

Banco Inglés del Rio de la Plata
71—Reconquista—71
En Rosario, esquina calle Puerto y Córdoba.
En Montevideo, calle Misiones 117 y en Paysandú.
Capital autorizado.....lbts. 1.500.000
id suscrito........lbts. 1.000.000
Abre cuentas corrientes para el comercio y particulares.
Descuenta letras y pagarés.
Adelanta dinero sobre valores aprobados.
Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones.
Compra y negocia letras sobre el extrangero.
Dá cartas de créditos sobre Lóndres, el Continente de Europa, Estados-Unidos y el Brasil para uso comercial ó de viajeros.
Capital autorizado y suscrito.... $ 1.000.000 m/n.
Fondo de reserva............ « 32.422.31 «
Compra, vende, edifica y alquila propiedades; cede y dá dinero á interés.

Ramon P. Montaldo Profesor de piano. Moreno 865.

Hotel de Londres Calle 25 de Mayo esquina Piedad. Sucursal, 31 Piedad, 31.—Propietario: señor Laborde.

G. B. Loubet Agente general para la República Argentina, Bolivia, Chile y Paraguay del Anuario-Almanaque del Comercio de las 1,500,000 direcciones (Didot-Bottin). 93, calle Cuyo, altos.

Hotel Nacional Cangallo 98. Propietario Juan Larroui.—70 magníficas piezas para caballeros y familias. Esmerado servicio. Cocinero de primer órden. Cangallo 98.

Hôtel de l'Univers tenu par O. Brougnes, rue 25 de Mayo 190.—Chambres meublées, appartements pour familles. Prix modéré.

Hôtel du Chapon Fin Café-Restaurant. On prend des pensionnaires et on porte à domicile. Tenu par O. Brougnes, rue 25 de Mayo 206 et Corrientes 22.

Confiteria del Aguila Florida 102.

Al Reloj Eléctrico Leopoldo de Waële, relojero. Se vende y se compone toda clase de relojes y alhajas, con perfeccion y garantía. Corrientes 228.

Taller de relojeria Grabados y mecánica en general de Juan Misischi, patentado y premiado en Italia. Compone cualquier clase de relojes de bolsillo y de pared. Graba sobre todos metales, fabrica relojes de campanarios y trabaja armas de su propio invento. Córdoba 699.

Fábrica de billares franco-italiana.—Nuevo sistema de barandas de goma, Charles Laruelle, privilegiado por el Superior Gobierno de la Nacion, Suipacha 69, entre Piedad y Cangallo. Especialidad en composturas de barandas, se encarga de todas clases de composturas. Sucursal de la Fábrica Franco-Italiana, Cuyo 750. Todos los trabajos son garantidos.

Hotel Argentino Dirigido por M. Pascal, 25 de Mayo, frente á la plaza del mismo nombre. En esta casa hay un establecimiento de baños públicos.—Baños calientes, fríos y de lluvia.
Un baño, 10 $. Abono de 6 baños, 40 $.

J. Caumont Pedicuro, calle Florida 128, 1er piso. En este establecimiento encontrarán mis favorecedores todas las comodidades al mejor desempeño de mi profesion y al mismo tiempo un trabajo esmerado y económico á la vez. Se practican en él todos los trabajos y casos referentes á mi profesion.

Boteria Capelle Casa especial. Calle Rivadavia 21.

Muebles Buen Orden 20. Se compra y se vende toda clase de muebles nuevos y usados. Se encarga de tapicería y colchonería. Vá á domicilio.

Alberto Berho Despachante de Aduana y consignatario de buques. Reconquista 38.

Pintureria de la Concepcion de Roque Fumasoli 333, calle Buen Orden, 333, esquina de Méjico. Surtido general de artículos del ramo y taller de pintores, empapeladores y vidrieros. Buenos Aires.

Objetos de lujo Y DE FANTASIA.—Especialidad de artículos para regalos, pañuelos y corbatas de encaje, gran surtido de abanicos, libros de misa, perfumería, etc. —Felipe Lacoste, calle Peru nº 4. Buenos Aires.

Peluqueria G. BIGNES, medalla de primera clase. Especialidad de trenzas para señoras, sin crepe, de una vara de largo, desde 100 $ hasta 500. Se vende toda clase de perfumerías de los mas acreditados fabricantes. 109, Florida, 109.

Billares Los del «Gran Café Argentino» se han construido en la fábrica del señor Moná, calle Cangallo número 388, frente al Mercado del Plata.
Esta casa sigue surtida de billares finos y usados, y en su variedad de clase tiene 30 de ellos armados para atender inmediatamente á sus favorecedores.
Cuenta con un personal inteligente y numeroso para la rápida ejecucion de las composturas que se le encargan fuera de su domicilio, siendo sus precios sumamente económicos.
Se cambia el paño á los billares por 500 pesos moneda corriente.

Estudio fotográfico de Chute y Brooks, calle Florida 74, Buenos Aires, y calle 25 de Mayo 300, Montevideo.

A la Ville de Lyon Unica casa de José Challe, Victoria 119. Gran surtido de trajes para niños, gran surtido en camisas y calzoncillos para hombres, cuellos, corbatas y medias de todas clases. Surtido completo en ropa blanca para señoras y niños. Guantes de todas clases. Novedades de Paris. No tiene sucursal.

Chargeurs Réunis
Compañía Francesa de Navegacion á Vapor
LINEA BI-MENSUAL EN EL RIO DE LA PLATA, BRASIL, HAVRE, DUNKERQUE Y VICE-VERSA
SALIDAS FIJAS
Efectuadas por los magníficos Vapores Correos de primera clase *Paraná, Uruguay, Rio Negro, Pampa, Dom Pedro y Porteña.*
Tarifas de Pasages
1ª clase, $ oro 150; 3ª clase, $ oro 50, ó su equivalente m/n curso legal
N. B.—Los pasageros de 1ª clase que deseen embarcarse en Montevideo, gozarán del pasage gratis en los vapores de la Compañía La Platense.
El dia de la salida, se pondrá gratuitamente el vaporcito «Mosca» á la disposicion de los pasageros para su embarque.
N. B.—Los vapores de la línea del Paraná no aceptan pasageros.
En la agencia se despachan pasages del Havre y Burdeos á Buenos Aires á los siguientes precios.
3ª clase (en camarote) 60 $ oro.
Entrepuente 32 $ oro.
El precio de los pasages es en oro ó su equivalente en moneda nacional legal al tipo de oro.
Por mas informes al Agente General: Pedro Christophersen—Piedad 55.

Confiteria de la Victoria Esquina de Victoria 125 y Chacabuco 25.—Surtido de pastelería y bombones de primera clase. Helados, sorbetes, petits fours, entremets y cualquier artículo fino en el ramo de confitería.

Gran Hotel de la Paz Se reciben órdenes para banquetes, bailes y tertulias. Grandes y chicos departamentos para familias. Esquina Cangallo y Reconquista.

Café de Paris SEMPÉ y Cia, 45, Cangallo, 45. Buenos Aires.

Libreria francesa de Joseph Escary, Victoria 73 y 75, frente al Club del Progreso. Se reciben novedades literarias y científicas por todos los paquetes. Surtido completo de artículos de escritorio, franceses é ingleses. Agencia de suscriciones á todos los periódicos franceses.

Nueva Armeria de Paris de BARRIÉ. Casa introductora de armas, Rivadavia 40.

A la Capital Especialidad en perfumería fina francesa á inglesa, alanicos, gran surtido de artículos para regalos. Artes 219, entre Cuyo y Corrientes.

B. Héraud Sucesor Luis Gury.—Gran perfumería universal. Casa especial en artículos de fantasía de cuero de Rusia. Florida 39, Buenos Aires.

Rôtisserie française de A. Charpentier, calle Florida esquina Cuyo.

Callos!! ¡¡CURA RADICAL!! Nunca se deben cortar los callos! La «Pomada Wiatek» la que ha obtenido un tan legítimo suceso en la Exposicion Universal de 1878, es el mejor especifico conocido hasta hoy para librarse para siempre de este tan incómodo sufrimiento. Cada frasco va acompañado de un pedazo de «tela plástica química» para asegurar la pomada encima del callo.—Depósito: Droguería de Gibson, Rollon y Cia, sucesores de Francisco Torres y Cia, Defensa 69-71.

A la Ciudad de Lóndres Hoy la mas vasta y mejor surtida. Perú 38, entre Rivadavia y Victoria. Artículos de última moda. J. & H. Brun, Buenos Aires.

Fábrica de Billares FRANCO-ITALIANA. Nuevo sistema de barandas de goma, privilegiado por el superior gobierno de la Nacion, segundo premio de la Exposicion Continental de 1882. Calle Piedad 470. Sucursal: Suipacha 69.

Confiteria de la Ópera frente al teatro.—Café, té, chocolate, fuentes, ramilletes, etc. Se reciben encargos de todo lo concerniente al ramo. Helados todos los dias. Se lleva á domicilio.

Primera fábrica DE PERFUMERIA FINA, establecida en Buenos Aires en el año 1876 de A. Souëf, Reconquista 16. Aguas finas para el tocador, aguas de Colonia, extracto vegetal de rosas, aguas de Florida, extractos finos, bouquet general Roca, bouquet argentino, bouquet Exposicion de Buenos Aires, beso porteño, etc., etc.

Depósito especial privilegiado de los sombreros marca B. F. Esta marca se halla en el tafilete en el fondo del forro. C. FRANCHINI, Esmeralda 29, Buenos Aires.

Confiteria de los 2 Chinos Chacabuco 91 y 93, esquina Alsina. Gran surtido de masas, 40 clases de caramelos, fuentes, ramilletes, etc., etc. Se reciben encargos de banquetes, tertulias y todo lo concerniente al ramo.

Armeria E. Paris Rivadavia 20, fundada en 1857. Casa introductora; especialidad en armas de fuego central.

Peluqueria de Nueva-York de Graziani Gerónimo, Victoria 29. En esta casa se vende toda clase de perfumería y artículos de Paris, Londres y Nueva-York. Única casa recomendada por el corte del pelo á l'«instar» de Paris. Especialidad por la tintura Algérienne.

A. B. Millot Casa introductora de sombreros de todas clases. Camisas, calzoncillos, camisetas, cuellos, medias, corbatas, pañuelos, paraguas, bastones y perfumería.—Al menudeo: Cangallo esquina Maipú; al por mayor Esmeralda 78 y 80, Buenos Aires.—Casa en Paris Raucy, Allée des Bois du Chenil, nº 32.

Seccion oficial

Policía de la Capital

Relacion de las multas impuestas por infraccion á las ordenanzas municipales, durante el mes de Julio de 1887.

COMISARÍA 1ª
Félix Pipolo, carro sin traba 4 13
Enrique Repetto, contra mano 1
Bautista Bigani, id 1
Lázaro Cambiani, maltratar animales 4 13
Lázaro Diaz, id 4 13
Pedro Donazar, carro sin traba 4 13
Pascual Delcodino, contra mano 1
Juan Costa, maltratar animales 4 13
Antonio Goñi, cruzar al trote las bo. calles 4 13
Cayetano Guno, contra mano 1
Antonio Ruiva, obstruir el tránsito con bultos 4 13
Manuel Gimenez, maltratar animales 4 13
Eugenio Mariot, contra mano 1
Jaime Ariut, obstruir el tránsito con bultos 4 13
Manuel Piñas, id 4 13
Mateo Olivera, id 4 13
Antonio Rodriguez id 4 13
Francisco Blanco, admitir ébrios 4 13
Juan Fernandez, id 4 13
José Fontana, maltratar animales 4 13
Crespin Cuello, obstruir el tránsito con bultos 4 13
Gregorio Tuciana, maltratar animales 4 13
Antonio Marasco, contra mano
Valentin Grimaldi, id 1
Antonio Lamgoni, id 1
Antonio Condenco, id 1
Antonio Fernandez, obstruir el tránsito 4 13
Manuel Gándara, contra mano 1
Vicente Mará, bultos por la vereda 2 07
Domingo Gándara, obstruir el tránsito con bultos 4 13
César Teinles, exceso de carga 20 67
Manuel Gonzalez, obstruir el tránsito con bultos 4 13
Angel Rodriguez, id 4 13
Francisco Lampenas, id 4 13
Ricardo Furreiro id 4 13
Salvador Fernandez, admitir ébrios 4 13
COMISARÍA 2ª
Lorenzo Bianchi, contra mano 1
Antonio Camaño, id 1
Francisco Lafreza, cruzar al trote las boca-calles 4 13
Francisco Casabuena, infraccion reglamento sobre carruajes 10
Bautista Toreano, contra mano 1
Pascual Delarole, id 1
Antonio Coppesi cruzar al trote las boca-calles 4 13
Alfonso Danbria, galopar en rádio prohibido 4 13
Natale Tinelli, id 4 13
Ramon Guin, orinar en la via pública 2 07
Manuel Fuentes, maltratar animales 4 13
César Guiuste, carro sin traba 4 13
Alejandro Magno, contra mano 1
Francisco Zapa, id 1
Ramon Albis id 1
José Moreyra, id 1
Artomiso Barzante, id 1
Ventura Cavalini, id 1
Manuel Martinez, cruzar al trote las boca-calles 4 13
Juan Remon, maltratar animales 4 13
Roque Pantore, infraccion artículo 1º reglamento sobre carruajes 10
Lorenzo Guillone, contra mano 1
Federico Bardichi id 1
Lúcas Sol, obstruir el tránsito 4 13
Valentin Garcia, cruzar al trote las boca-calles 4 13
Félix Anguno, galopar en rádio prohibido 4 13
Casanelo Gonzalez, contra mano 1
Amodio Ventula, infraccion al art. 1º reglamento sobre carruajes 20
Antonio Insúa, id id 8 id 5
Rafael Pergacomo, orinar en la via pública 2 07
Antonio Bimbal, contra mano 1
Francisco Silva id 1
Stilil ferros, galopar en rádio prohibido 4 13
Enrique de Lorenzo, carro estacionado 20 67
Ramon Alonso, pegar carteles fuera de la tablilla 2 07
Domingo Monteverde, orinar en via pública 2 07
Luis Zembrelos id 6 07
José Fernandez, infraccion art. 8 del reglamento de carruajes 5
Francisco Añaro, cruzar al trote las boca-calles 4 13
Francisco Gregoto orinar en la via pública 2 07
Ventura Amodio, contra mano 1
Pedro Balcerios, maltratar animales 4 13
Andres Pailo, galopar en rádio prohibido 4 13
Modesto Bravo, contra mano 1
Juan Sentino, maltratar aniles 4 13
Mateo Escaroni, galopar 4 13
Juan Aramburo, contra mano 1
Juan Costa, carro estacionado 20 67
Pedro Dreche id 20 67
N. Sechneidiovind, colocar letreros sin permiso 20 67
Domingo Aurelio, galopar 4 13
Luis Barbi, carro estacionado 20 67
Octavio Richas, colocar letreros sin permiso 20 67
Antonio Fernandez, carro estacionado 20 67
Bartolo Cabatosta id 20 67
Andres Devoto id 20 67
Pedro Camudas, galopar 4 13
Adolfo Antel, contra mano 1
Cárlos Baraco, maltratar animales 4 13
Florino Balendesi, contra mano 1
Miguel Vino id 1
Pedro Camicode, galopar 4 13
Avelino Gomez, contra mano 1
Andres Solari id 1
Ventura Amedio id 1
Francisco Theux, tener suelto un perro bravo 4 13
Tránsito Garcia, contra mano 1
Vicence Amono id 1
Manuel Suarez, cruzar al trote las eje, 4 13
Juan Posse, contra mano 1
S. Alegre id 1
Luis Romero id 1
José Beltran id 1
Angela Costa, admitir prostitucion clandestina 41 33
Angela Scabia id 41 33
Margarita Cordara id 41 33
Teresa Bruni id 41 33
José Ocampo, contra mano 1
Andres Tafud id 1
Teodoro Jaime id 1
Ambrosio Beloscani id 1
José Ferreyra id 1
Ramon Arriola id 1
Luis Benitez id 1
Isidoro Merle id 1
Luis Batti id 1
Julio Fernandez, orinar en la via pública 2 07
Bernardo Casanave, carro sin traba 4 13
Domingo Taberna, maltratar animales 4 13
Antonio Chereguine, orinar en la via pública 2 07
Santiago Mall, carro estacionado 20 67
Antonio Hiejes, contra mano 1
Francisco Martinez, carro estacionado 20 67
Justo Piñero, infraccion ordinaria sobre construccion de ve[illegible] 8 27
Pedro Gomez, llevar faroles apagados 5
Maria Bardi, admitir la prostitucion clandestina 41 33
José Grain, carro estacionado 20 67
Miguel Iraola id 20 67
José Gey, carro contra mano 1
Federico Salgueiro, id 1
José Callaguso id 1
José Lunqui, orinar en la via pública 2 07
Domingo Guillerman, obstruir el tránsito 4 13
Ernesto Bustoni, galopar 4 13
Manuel Codnoni, carro contra mano 1
Antonio Coni id 1
Martin Badia id 1
Alejandro Rochabalista id 1
Domingo Belni id 1
Miguel Villar, galopar 4 13
Baltasar Roncoly, contra mano 1
Miguel Duñi, no construir vereda 16 54
Miguel Susan, contra mano 1
José P. de Guenico, id 1
Cárlos Roni, no construir vereda 8 27
Lorenzo Polodro, contra mano 1
Bautista Cheriane id 1
Juan Rodis, maltratar animales 4 13
Luis Calegasi, contra mano 1
Juan Salas id 1
Aurelio Ruchenille id 1
Pedro Dari, orinar en la via pública 2 07
Antonio Anzano, carro contra mano 1
Luis Ciriaca id 1
Juan Dichelli id 1
Manuel Taboada id 1
Juan Trano, galopar 4 13
Julio Guivalio id 4 13
COMISARÍA 4ª
Ramon Castro, carro sin traba 4 13
Juan Mendoza id 4 13
Manuel Joaquin, carro encrucijada 4 13
Santos Gallardo, admitir ébrios 4 13
Manuel Santiago id 4 13
J. Vinay, colocar letreros sin permiso 10
Celestino Cuervo, contra mano 1
Luis Gonzalez, infr. art. 8º reglamento sobre carruages 5
Luis Hurgos id 1º 10
Juan Balestrano, contra mano 1
Genaro Deluque, inf. art. 1º reglamento carruajes 10
Saturnino Antonio, cruzar al galope las boca-calles 4 13
Manuel Juarez id 4 13
Genaro Benitez id 4 13
Juan Casanis, atar 2 animales ariscos 16 54
José Britos, carro al galope 4 13
Juan Farias id 4 13
Manuel Farias id 4 13
Francisco Britos id 4 13
José Montuo, contra mano 1
Manuel Galiano id 1
Miguel Olarriaga, atar 8 caballos en carro de 2 ruedas 20 67
COMISARÍA 5ª
Manuel Serna, dejar un cajon de basura en la vereda 2 07
Guillermo Fronguya, orinar en la via pública 2 07
José Molinari id 2 07
Arminda Escalada, dejar 1 cajon de basura en la vereda 2 07
Manuel Derqui id 2 07
Lais Lopez id 2 07
Hermenegildo Airala id 2 07
Angel Montanadio, orinar en la via pública 2 07
Francisco Petronito id 2 07
Constantino Jaime id 2 07
César Visolli, bultos por la vereda 2 07
Antonio Biancaman id 2 07
Lorenzo Savadino, no dar cuenta de un inquilino 4 13
Pedro M. Mendoza, orinar en la via pública 2 07
Cárlos E. Gonzalez id 2 07
Emilio Cesali id 2 07
Cárlos Itaneva id 2 07
COMISARÍA 6ª
Fernando Pelyade, maltratar animales 4 13
Juan Parodi id 4 13
T. Chabry, fijacion de carteles 20 67
Cárlos Parcimbono admitir ébrios 4 13
Juan Beluci, misma causa (reincista) 12 40
Manuel Sanchez, contra mano 1
Francisco Mendoza id 1
Rodriguez y Vaquero, expender vino aguado 20
Juan Isagara, no llevar la derecha con el carro 4 13
Domingo Fernandez, por no ir al trote con el carruaje 5
Casimiro Braudulesi, no llevar la derecha con el carro 4 13
Robue Fizio, no dar cuenta de 3 inquilinos 12 30
José Vidal, no llevar la derecha con el carro 4 13
Julio Bordos, id 4 13
Pedro Renacco, admitir ébrios 4 13
COMISARÍA 7ª
Nicolás Suillo, galopar con carro 4 13
Juan Raffo, no construir pisos impermeables 20 67
Antonio Runcano, desaseo 20 67
COMISARÍA 8ª
No impuso.
COMISARÍA 9ª
Salvador Viola, arrojar tierra en la via pública 8 57
José Cherot id 8 57
Cárlos Delrole, admitir ébrios 4 13
Luis Ratto id 4 13
Rafael Franco, admitir ébrios (2ª vez) 12 40
José Beltrandi, arrojar tierra en la via pública 8 27
Vicente Sgueria, no dar cuenta de inquilino 4 13
Miguel Solar, maltratar animales 4 13
José Cámara, no dar cuenta de 4 huésp. 16 54
Francisco Ogas, tener suelto un perro bravo 4 13
COMISARÍA 10ª
Félix Ferro, carro abandonado 4 13
Francisco Valenti, disparar armas de fuego 4 13
José Dejacobi, carro sin traba 4 13
Palma y Gicoletti, tener un caballo suelto 4 13
Remigio Rusconi id 4 13
Enrique Nuñez, falta de vereda 4 13
José Tileaidi, dejar suelto un caballo 4 13
Francisco Marciero, tocar órgano despues de las 12 4 13
COMISARÍA 11ª
Félix Roselli, maltratar animales 4 13
Antonio Rodriguez, exceso de carga 20 67
Pedro Echeverry, admitir ébrios 4 13
COMISARÍA 12ª
Angel Borlutto, admitir ébrios 4 13
Luisa Loza id 4 13
Lucia Carlini id 4 13
Pedro N. Lus id 4 13
Angel Mauna id 4 13
Angel Bornetto, no dar cuenta de 3 inquilinos 12 39
Antonio Ferlusconi id 2 8 29
Antonio Graciano id 3 12 39
Pedro Ardanaz id 4 16 56
COMISARÍA 13ª
José Panano, maltratar animales 4 13
Lorenzo Firotti, carro contra mano 4 13
Pedro Prat id 4 13
Santiago Xusti, derrumbar un farol del alumbrado público 20 67
Ignacio Salarregui, exceso de carga 20 67
José Martinez id 20 67
Manuel Ordenabecha id 20 67
Estéban Cabral, cruzar á galope las boca-calles con tram. 8 27
Pedro Lavad, tener un animal suelto 4 13
COMISARÍA 14ª
Bautista Rognone, desaseo en su casa de inquilinato 20 67
Santiago Anuone id 20 67
Pascual Trapiche, admitir ébrios 4 13
Angel Porta id 4 13
Antonio Grita id 4 13
Antonio Pretelli id 4 13
Antonio Orchesi id 4 13
Juan Corasino id 4 13
Francisco Briglione id 4 13
Ramon Ferrer, no componer su vereda 8 27
Juan Cledo, tener un animal suelto 4 13
Videl Fernandez, atar al carro un animal arisco 8 27
Pedro Bertino, contra mano 1
Hérculea Bouquet, exceso de carga 20 67
Zoilo Mayo id 20 67
Francisco Talino, orinar en la via pública 2 07
Angel Agustin, admitir un menor al juego de billar 8 27
COMISARÍA 15ª
Joaquin Asaldequi, tener depósito de estiércol 20 67
COMISARÍA 16ª
Derval Moreno, inf. ord. cercos y veredas 41 33
Rafael Pérsigo, contra mano 1
José Rivero id 1
Luis Carasiego 1
Juan Cisirolo, exceso de carga 20 67
Antonio de Marques, galopar con vehículo 4 13
Manuel Gonzales id 4 13
Francisco Carballido id 4 13
Julio Delgui, inf. ordenanza sobre pisos 20 67
Pelayo Fernandez, vehículo estacionado 20 67
Pablo Bonoro id 20 67
Luis Borastero id 20 67
Luis Sifrano, galopar con vehículo 4 13
Lucía Ferrer, expender bebidas casa tolerancia 4 13
Julio Devono, admitir la prostitucion clandestina 41 33
Juan Martinez, galopar con vehículo 4 13
Daniel Forloni, infrac. ordenanza tramway art. 8º 4 13
Evaristo Garcia, galopar con vehículo 4 13
Manuel Alvarez, infrac. ordenanza casas de inquilinato 12 30
Francisco Biguola, no dar cuenta de un inquilino 4 13
José Canela, contra mano 1
José Rodriguez, carro sin traba 4 13
Ventura Banico, galopar con vehículo 4 13
Juan Jordan, dañar plantas en paseo público 4 13
Francisco Casamba, carro abandonado 4 13
Manuel Diaz, carro sin traba 4 13
COMISARÍA 17ª
Pedro Pintos, maltratar animales 4 13
Mariano Molina, id 4 13
COMISARÍA 18ª
Andrés Fabiane, tener un animal suelto 4 13
Victoria Calvetti, admitir ébrios 4 13
José Salvala, carro sin traba 4 13
Francisco Larrosa, tener un animal suelto 4 13
Antonio Echenagucia, disparar armas de fuego 4 13
José Conde, arrojar aguas servidas 20 67
José Mariano id 20 67
José Stampone id 20 67
Felisa Diaco, admitir ébrios 4 13
COMISARÍA 19ª
Eugenio Piaggio, exceso de carga 20
Reta y Calagua id 20
Antonio Benvenuto id 20
COMISARÍA 20ª
Simon Falcon, perro bravo suelto 4 13
José Garasino, admitir ébrios 4 13
Santiago Bartolini, tener un animal suelto 4 13
Luis Arenchi, carro sin traba 4 13
José Gomez, exceso de habitantes 20 67
Pedro Franquini, carro sin traba 4 13
Matias Celalto, admitir ébrios 4 13
Francisco Flo entini, maltratar animales 4 13
ALCAIDÍA
Miguel Raiefo, carro estacionado 20 67
Enrique Torino id 20 67
Juan Sumaye id 20 67
José Otero id 20 67
Juan M. Peralta, juegos prohibidos 20 67
Felipe Misere, galopar 4 13
Manuel Fosende, carro estacionado 20 67
Santiago Carboni id 20 67
Domingo Marino id 20 67
Vicente Charello id 20 67
Francisco Martinez id 20 67
Ricardo Troncoso id 20 67
Antonio Martin id 20 67
José Godoy, maltratar animales 4 13
Joaquin Abigalo, carro estacionado 20 67
Andrés Soabello id 20 67
Salvador Brun id 20 67
Pedro Pintor id 20 6
Pedro Delveira id 20 67
Agustin Maciel id 20 67
Félix Lagomayor id 20 67
Juan Baldovin id 20 67
Angel Pica id 20 67
Joaquin Batista id 20 67
Bernardo Rodriguez id 20 67
Juan Armendi, galopar con carros 20 67
Cárlos Sanguinetti, juegos prohibidos 20 67
Pedro Barros id 20 67
Fortunato Rodriguez id 20 67
Marcelino Alvarez id 20 67
José Herrera id 20 67
Justo Paez id 20 67
Emilio Niché id 20 67
Manuel Izquierdo id 20 67
Antonio Zotelo id 20 67
Anselmo Barran id 20 67
$ 8199 91

Buenos Aires, Setiembre de 1887.
Melchor F. Arana, Tesorero.
Publíquese.
CUENCA.

Comisaria General de Guerra

El 19 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de racionamiento al Batallon 2 de Infantería de Línea, que se encuentra de guarnicion en la ciudad de San Juan.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 18.

Setiembre 19 de 1887.
N. 1210—019 *El Comisario General.*

Se avisa á los Sres. Guerreros de la Independencia, oficiales Superiores, oficiales de Estado Mayor y de Reserva, que en la fha se da principio al pago de sus haberes por el mes de Setiembre ppdo. el cual quedará cerrado el dia 22 del Corriente.—Buenos Aires Octubre 5 de 1887—El Habilitado.
1223. O. 22.

Se avisa á los Señores Pensionistas Militares que en la fecha se da principio al pago de sus haberes por el mes de Setiembre ppdo. quedando cerrado el dia 15 del corriente. Octubre 8 de 1887.—El habilitado.
1222. O. 15.

Direccion General de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo tres viajes redondos semanales, desde C. San Gerónimo al pueblo del Sauce.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional, y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé, el dia 5 Octubre, á las 3 p.m.

Buenos Aires, Setiembre 6 de 1887.
T. de Veyga.

NOTA—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo diariamente desde Moron á los partidos de Matanzas, Cañuelas y San Vicente, tocando en los puntos siguientes: Casa de negocio de D. Angel, Pulpería de Pizarro, Puente Escurra, Estancia del Pino, Pista Bazzano, y Estancia Marenco.

Las bases se ajustarán á lo expresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 12 de Octubre de 1887 á las 3 p. m.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1887.—*T. de Veyga.*

Nota—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales. 1188 O. 12.

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Correos á Caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde La Rioja á Chilecito, Famatina, Puerto Alegre, Hornillos, Vinchina y Guandacol.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Rioja el dia 8 de Noviembre á las 3 p. m.—Buenos Aires, Octubre 5 de 1887.
T. del Veyga, Secretario general.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia conducir las encomiendas postales sin otra remuneracion que la subvencion que se acuerde.
1214 N. 8

Por disposicion del Señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Correos á Caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Catamarca á los Departamentos del Alto Ancasti pasando por Valismano.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en título de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del Señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Catamarca el dia 4 de Noviembre á las 3 p. m.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1887.
T. del Veyga, Secretario General.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia conducir encomiendas postales, sin otra remuneracion que la subvencion que se acuerde.
1215 N. 4.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensageros durante un año haciendo dos viajes redondos semanales desde Colonia Esperanza á la Colonia Providencia y Progreso.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 19 de Octubre á las 3 p. m. Buenos Aires, Setiembre 20 de 1887.—*T. de Veyga,* Secretario General.

¡ADVERTENCIA!

Al público y á nuestras relaciones

Prevenimos que la nueva cochería que se establece en la calle de Corrientes (entre Suipacha y Artes) de propiedad de los señores Domingo Rebucion y J. Cabral, no tiene ninguna participacion con la

Gran empresa de pompas fúnebres y carruajes de paseo

De la calle RIVADAVIA números 254 á 258--entre TACUARÍ y BUEN-ÓRDEN

QUE GIRA BAJO LA RAZON SOCIAL DE B. CABRAL Y COMPAÑIA

Hacemos pública esta advertencia para que el público y nuestras relaciones no vayan á confundir la razon social de J. Cabral y Compañia, con la de **B. CABRAL Y COMPAÑIA** de la calle de RIVADAVIA números 254 á 258--CON SUCURSALES EN LAS CALLES DE PIEDAD números 504 á 506; ESMERALDA 383 á 387 Y CORDOBA números 39 á 51

NO OLVIDARSE

Calle Corrientes entre Suipacha y Artes

OJO! OJO OJO!

Nota—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales 1193,0.19.

—

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerías durante un año haciendo dos viajes redondos semanales en la primera y segunda línea y tres en la Tercera.

1ª Linea—Gualeguaychú al Uruguay, 2ª á Roca Mora, de este á Villaguay y de este al Tala, 3ª Linea—Gualeguay á Nogoyá y Victoria.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correo.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos

Cuando se trate de servicios que deben efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 19 de Octubre á las 3 p. m.-Buenos Aires Setiembre 20 de 1887 T. del Vaiggro (Vence el 19 de Octubre nota—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

—

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerías durante un año haciendo dos viajes redondos semanales desde Gualeguay á Rosario de Tala.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicio que deban efectuarse por Mensagerías ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 18 de Octubre á las 3 p. m.—Buenos Aires Setiembre 19 de 1887.—T. de Veyga—Secretario General.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales 11850. 18.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Fraile, Muerto á la Capilla de San Antonio.

Las bases se ajustarán á lo expresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en un papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Córdoba el dia 6 de Octubre á las 3 p. m.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1887—*T. de Veyga*—Secretario General.

Nota—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales. 1174 O 6

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondancia por, Mensagerías durante un año, haciendo siete viajes redondos mensuales, desde la Estacion Vedia (F. C.P) á la Colonia Teodolina.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distáncia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 4 de Octubre á las 3 p.m.

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1887

T. de Veyga.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar su tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

—

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo semanal, desde Gualeguaychú á Rosario de Tala.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion de' viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento; al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná, el dia 4 de Octubre á las 3 p.m.

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1887.

T. de Veyga.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

Ministerio de J. C. é I. P.

En la Sud-secretaría de justicia se recibirán propuestas en pliego cerrado hasta el 31 del mes de Octubre para la provision de dichas cárceles, durante el año 1888 con arreglo á las planillas impresas que se entregarán á los interesados que las solicitaren de la Sud-secretaría ó de la direccion de las cárceles.

Los proponentes se sujetarán á las bases siguientes;

1° La provision se hará á todo evento y los artículos serán de primera calidad.

2° El proveedor entregará los artículos en la cantidad y á medida que la direccion de cada cárcel lo soliciten, pudiendo ser aquellas mayor de menor que las que indican la planillas.

3° Las propuestas deben presentarse con sujecion á la ley de la materia, con un sello de cinco pesos moneda nacional y acompañadas de un certificado del Banco Nacional, que justifique haberse efectuado, á la órden del Ministerio, un depósito equivalente al 5 oio del importe total de la planilla ó planillas que se liciten, ya sea en títulos de crédito nacionales ó de la Municipalidad de la capital ó en moneda efectiva, depósito que se devolvera a los interesados cuyas propuestas no fueran aceptadas.

4° El licitante cuya propuesta fuera aceptadas estara obligado a doblar el depósito, ante de firmar el contrato respectivo.

5° El contrato durará hasta el 31 de Diciembre de 188, pudiendo el gobierno recindirlo en virtud de justas causas.

6° Toda vez que el proveedor dejase de entregar los artículos ó ellos no fuesen de la calidad estipulada, la direccion de la cárcel los comprará en plaza por cuenta del proveedor, quien deberá abonarlos aunque fueren obtenidos á otros precios que los fijados por el contrato.

7° No tomarán en consideracion las planillas que fueren alteradas ó aquellas en las que no se determine el precio unitario de cada artículo y el importe total de ellos.

8° Una vez tomada razon de una propuesta, el que la hubiere presentado no podrá desistir de ella, y si lo hiciera, perderá el depósito.

9° Las propuestas se harán por planillas numeradas del 1 al 3, y se tomarán en consideracion separadamente; pudiendo el licitante limitar su propuesta á cualquiera de ellas.

10 Una vez que en la Secretaría de justicia haya empezado el acto de la apertura de las propuestas no se recibira ninguna otra nueva ni escritos que modifiquen las presentadas.

11 Por artículos entregados sera documentado el proveedor por la carcel respectiva y el pago se efectura por tesorería general, en letras sin interés, los plasos que marque el Ministerio de Hacienda.

12 Las propuestas seran abiertas el dia arriba indicado a las 2 p. m. en presencia de los escribano general de gobierno y de los interesados que quieran concurrir — *Florentino Barros*.—Sub secretario de justicia y cult.

1217 O 31

Ministerio del Interior

LICITACION

Buenos Aires, Julio 29 de 1888.

Se llama á propuesta para la situacion de obras tendentes á facilitar la navegacion en el Rio de la Plata y rio Uruguay, con arreglo á las bases siguientes:

1° Las obras consistirán en la realizacion del Rio de la Plata, entre el fondeadero, de los paquetes de Ultramar en la canal de ultramar en la exterior del puerto de Buenos Aires y la isla de Martin García, y la de los pasos del puerto del rio Uruguay, desde la isla de Almiron hasta el puerto de Concordia.

2° La ruta que establecerá entre el fondeadero de los paquetes de Ultramar en la rada de Buenos Aires y la Isla de Martin García, tendrá en los canales artificiales un ancho de cien metros en el fondo y una profundidad mínima de cuatro metros ochenta y siete sentímetros debajo del nivel de aguas bajas ordinarias del rio de la Plata. La del rio Uruguay, hasta la Concordia tendrá el mismo ancho de cien metros en los pasos con fondo de arena ó barro, y sesenta metros en los de tasca ó piedra.

Cada proponente expresará la profundidad máxima pue pueda obtener con las obras que proyecta.

3° Las propuestas deberán ser acompañados de un plano del Rio de la Plata y reteaido al nivel de aguas bajas ordinarias con la ubicacion de la ruta y canales propuestas, y uno del rio Uruguay, con análoga ubicacion y referidas las costas del fondo al nivel de las bajantes y crecientes mas fuertes del rio, relacionadas con objetos fijos en la costa particularmente con los muebles existentes en los puertos.

4° Las propuestas consignarán el volúmen de cada clase de material á extraer asi como un punto de depósito y espresará con precision el precio por metro cúbico de extraccion y transporte de cada materia, arena, barro, tosca ó piedra.

Los precios se establecerán para los dos casos siguientes.

1° El de emplear la empresa sus propias máquinas y útiles 2° El de proporcionar el gobierno el tránsito de dragado necesario siendo de cuenta la empresa todos los gastos de personal, reparaciones y consumo debiendo devolver dicho tren en condicion de trabajo sin mas deteriodo que el del uso natural.

5° Las propuestas determinarán, además del precio por unidad de obras á ejecutar, un precio por la conservacion de las obras durante su construccion y por el término de cinco años despues de concluidos.

Fijarán, tambien, el plazo en que han de empezar; y aquel en que quedarán terminadas.

6ª Las propuestas se presentarán en la Secretaría del Ministerio del Interior en el papel sellado correspondiente, en pliego cerrado rotulado: „*Propentes para mejorar en la navegacion de los rios de la Plata y Uruguay.*“ y acompañadas del certificado de depósito que establece la Ley de Obras Públicas en su artículo 10. Séran abiertas en la Secretaría, en presencia de los interesados que concurran al acto el diez de Febrero de mil ochocientos ochenta y ocho á las 2 de la tarde.

7a. El Gobierno se reserva la facultad de aceptar la propuesta que estime mas ventajosa ó desecharlas todas.

—

Direccion general de Lazaretos nacionales—Instalacion de luz eléctrica en el lazareto de Martin García.

Por disposicion de la superioridad se llama a licitacion por el término de noventa dias (90) á contar desde la publicacion de este aviso se hará la instalacion de luz eléctrica en el lazareto de Martin Garcia. con arreglo en un todo á las siguiente bases:

Para el alunbrado se establecerán cuatrocientos lámparas incandecentes, cada una de potencias ó intensidad equivalente á quince bujías normales.

No se determina cual sistema de lamparas se establecerá sino que los proponentes quedan con libertad de presentarlas lámparas tengan la intensidad indicada que se verificará por medio de ensayos y que la luz sea fija.

Se establecerán dos dinamos, cada uno con con potencia suficiente para doscientas lámparas.

Cada dinamo tendrá su motor independiente de alta presion de la fuerza que se considere conveniente y con su caldera.

El contratista construirá una casilla para colocar en ellos dos dinamos con sus motores. Dicha casilla se hará con parades de tabla dl pino "sprucé" de una pulgada, techo do hierro galvanizado y piso de baldosa marsellesa sobre un contrapiso de ladrillo.

Le colocacion de los dinamos, motores y calderas con sus fundiciones será hechos por contratista pudiendo aprovechar la chimenea de los hornos de cremacion para la instalacion de las calderas pues 15 casa de máquinas deberá situarse á poca distancia de dicha chimonea,

La instalacion se hará con el número de conmutadores que corresponda para poder efectuar el alumbrado con el número de lámparas que convenga en cada ocasion.

El contratista dejará la instalacion perfectamente concluida en todos sus detalles y lista á funcionar, todo en armonia con los últimos adelantos, proveyendo todos los materiales y útiles necesarios, con esclusion únicamente de los faroles para el alumbrado exterior, los que seran proveidos por la administracion del lazareto.

La distribucion de las lámparas es como sigue: En el edificio de la administracion, siete (7) cuartos con dos (2) lámparas y cuatro (4) con una lámpara—18.

En los cuatro departamentos de cuarentena de 1a y 2a clase, una lampara correspondiente á cada cuarto, la que se colocará sobre el tabique que divide los cuartos con el salon á fin de que este último resulte alumbrado al mismo tiempo; son en lo total 120 cuartos. que dan 120

En las cuatro cocinas á vapor dos lámdaras cada una

En la cocina de 1ª. clase

En las dos cocinas chicas, una en cada una 2

En la casilla de la bomba á vapor 1

En la casilla de los dinamos 2

En los tres depositos de equipajes, cuatro en cada uno 12

En la enfermería

En la panadería 2

En las letrinas 10

En el restaurant 10

Para el alumbrado exterior 24 faroles, cada uno con su lámpara 24

En los ocho departamentos de cuarenta, de 3a. clase, 21 lámparas cada uno 165

8 durante los tres primeros meses de funcionar el alumbrado se notase inconvenientes proveniente sea de mala instalacion ó de calidad inferior de los aparatos empleados, el contratista tendrá obligacion de renovar todo lo que contribuya á hacer defectuoso el alumbrado con dinamos, lámparas, cables ú otros detalles, hasta dejar todo el sistema de alumbrado en perfecto estado de funcionamiento. entendiéndose con esto que las 400 lámparas alumbren á su vez cada una con una intensidad de 15 bujías cada una y sin que se produzcan interrupciones de ninguna clase.

El pago se efectuará en esta forma:

Cuando lleguen al puerto de Buenos Aires los materiales complétos destinados á la instalacion se pagará la mitad del importe total de a misma.

Cuando todo esté instalado y pueda funcionar, se pagará una cuarta parte del importe, a la cuarta parte restante se pagará cuando el alumbrado haya funcionado 3 meses sin interrupcion ó entorpecimiento de ningun genero, no biendo el contratista, en caso de produci se tales entorpecimiéntos provenientes de una instalacion defectuosa ó incompleta subsanarlos completamente antes de poder cobrar la última cuota de pago,

En caso que alguno de los proponentes quisiera establecer lamparas de menor potencia como por ejemplo, la lampara Edison C de diez bujías, dederá aumentar el número de lámpares en proporcion inversa á la intensidad de las mismas de manera que en cada local el número de lámparas de el equivalente de potencia de alumbrado en bujías normales.

Los proponentes acompañarán á sus propuestas un certificado por el cual conste haber depositado en el B. Nacional á la órden de SE el señor Ministro de Relaciones Exteriores, la cantidad de 150 ps. mn de curso legal como garantía de la propuesta Aceptada una propuesta con precio establecido en pesos oro, se efectuara el pago en moneda nacional de curso legal, segun el cambio de la fecha en que se verifique el pago

La licitacion tendra lugar el dia 16 de Noviembre en la D. G de Lazaretos en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y del Director General de Lazaretos.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1887.

P.A—F. P. Eguia.
Oficial Mayor.

1156i10

Municipalidad de la Capital

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad y por sesenta dias á los últimos propietarios para que saquen los cadaveres ó restos de propios en el Art. 30 del reglamento de cementerios. los trasladará al osario general. Debiendo correr ambos términos á la par.

Documento 7,855 (C. R) Las sepulturas de 16 á 20 núm. 20 y 16 á 20 núm. 21 de la seccion 19 se hallan anotadas como sigue: De núm. 20 la sepultura 15 fué comprada por doña Orta Cabrera en 21 de Octubre de 1869 por cinco años. La sepoltura 17 lo fué por don Eduardo Prtve el 21 del mismo mes y año. por 5 años. La 18 lo fué por don José Moyano en la misma fecha y año. La 20 lo fué por don Juan Hgida en 22 de Febrero de 1870 por cinco años. Del tablon 21 La sepultura 16 fué comprada por doña Teodora Disbur en 27 de Octubre de 1869 por cinco años.

La 17 fué por don Marcelino Fues, en 30 e Setienbre de 18 La 18 no ha sido ocupada, fué por D. Gabriel Hauston en 8 de Mayo de 1870, cinco años, y se encuentran vencidas.

Documento 7,856 (M C. P) Las sepulturas 23, 24 y 25 núm 21 de la seccion 19, están vencidas y anotados en el órden siguiente: La sepultura 23 fué comprada por don Nicasio Robinson en 22 de Octubre de 1868 por 18 meses. La sepultura 24 lo fué por Don Victorio Solari, en 23 de Octubre de 1868, por 5 años. La sepultura 25 del mismo núm y seccion lo fué por D. Francisco Aramburú, en 22 de Octubre de 1868, por 18 meses. Estas tres sepulturas se encuentran vencidas.

Buenos Aires, Agosto 19 de 18387.

1164. *El encargado.*

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, á deducir sus acciones, por ser solicitadas en los últimos compradores para que se saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, no haciéndolo, la municipalidad sin mas trámites de acuerdo con el Art. 30 del reglamento de cementerios los trasladará al osario general, debiendo correr ambos términos á la par.

Documento 4694 (I.A.R.) Las sepulturas 9ª, 10ª, 11ª, núm. 18 y las sepulturas 9ª, 10ª, 11ª y 12 núm. 18 la sepultura 9ª fué comprada por D. Manuel Cándola en octubre 1° de 1879 por cinco años. La sepultura 10ª lo fué por D. Bernardo Aristoy en lo 1° de 1869, por cinco años y la sepultura 11ª lo fué por D. Manuel Anes. Del núm. 10, la sepultura 9ª fué comprada por Doña Martina Galva en 12 de 1869 por cinco años. La sepultura 10ª lo fué por don Emilio Bilit en 7 de Junio de 1869 por cinco años, La sepultura 11 lo fué por don Constantino Creaal en 13 de octubre de 1869, por cinco años, y la 21ª fué por don Manuel Miró en 29 de Mayo 1859, por cinco años

Buenos Aires agosto—*T. A. Belgrano.*

COHETERIA

DE DOMINGO RUSSO

Pirotécnico de la Honorable Municipalidad de la Capital

Calle de Centro-América, 47, frente á la Plaza 11 Setiembre

El propietario de esta casa ofrece al público toda clase en este género

Juegos artificiales, bombas de luces, de granada y de un tiro, cohetes de luces de cuatro y cinco tiros, do colores y de un tiro. Todo trabajo moderno y garantido, solo visto en Europa.

1033 P.

Sucursal

DEL

Diario EL PORTEÑO

EN

BELGRANO

CALLE PAVON NÚMERO 102

SE RECIBEN SUSCRICIONES, AVISOS, EDIGTOS, SOLICITADAS, ETC SE HACEN CARTELES, LIBROS, TALONARIOS, Y TODA CLASE DE IMPRESIONES.

Navegacion general italiana

SOCIEDAD REUNIDA FLORIO Y RUBATTINO

Capital 100.000,000 de francos--Emittidosy versados 55.000,000 fr.

LINEA DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Partida de Génova los dias 1° y 15 de cada mes extraordinarios 8 y 22.

De Buenos Aires los dias 5 y 20 de cada mes PERSEO—Comandante G. Piccone. Partirá el 5 de Setiembre para Génova, Napoles y escala.

NOTABLE REBAJA. Se dan boletos de embarco de Europa á Buenos Aires por 45 pesos mjn papel, desolviéndose el importe integro no efectuandose el viaje.

Se admiten letras en oro á la vista sobre cualquier ciudad ó pueblo de Italia y Suiza.

Por las datos dirijirse, al agente general JUAN LAVARELLO, Corrientes 75.

La Veloce

NAVEGACION ITALIANA Á VAPOR

LÍNEA POSTAL Y COMERCIAL CON LA AMÉRICA MERIDIONAL

Nápoles, SUD AMERICA—Capitan Bertora—saldrá de la Roca, el 3 de Agosto, para Génova Preciossin tocar en el Brasil.

El vapor de pasajes: 1ª clase, ps. 150 oro; 2ª clase, ps. 120; 3ª clase, pesos 60 papel.

1ª claser lampo MATTEO BRUZZO saldrá el 18 de Agosto para Génova y Nápoles.

Por ma 10 oro—2ª clase 150—3ª clase 120 pesos papel.

En Bs informes ocúrrase á — P. Christophersen.

Vaporuenos Aires, calle PIEDAD 85 — En Montevideo, calle PIEDAD 114.

CORRALON "LAS PROVINCIAS"

CASA ESPECIAL
EN ARTICULOS PARA ESTANCIEROS

HILLNER SINTAS

CALLE PEDRO MENDOZA NÚMERO 217 (BOCA DEL RIACHUELO)

Maderas duras, algarrobo, cedro, palmas, etc. etc. Gran surtido de ñandubay alambre, torniquetes, y varillas de todas clases y sistemas. Tirantes de fierro dobleT, columnas, mosaicos, baldosas, fierro galvanizado, tejas y todo artículo de construccion.

ESCRITORIO CENTRAL FLORIDA 74 (ALTOS) — BUENOS AIRES — Union Telefónica N. CASILLA CORREO 141

Colegio Condorcet

Casa quinta Rivadavia 734

ENSEÑANZA ELEMENTAL PRIMARIA Y COMERCIAL

IDIOMAS FRANCES INGLES ITALIANO ESPAÑOL

LOCAL VASTÍSIMO Y BIEN VENTILADO

Se reciben pupilos que quieran seguir sus estudios en el Colegio Nacional, encargándose el Director, hacerlos acompañar por un profesor del establecimiento.

SE RECIBEN PUPÍLOS, MEDIOS-PUPÍLOS Y EXTERNOS

ESTABLECIMIENTO FOTOGRAFICO

de M. VASQUEZ Y HERMANO

Sin emplear el molesto apoya cabeza

Esta casa dotada de maquinas y aparatos de primer órden, de los sistemas mas modernos, própios para sacar retratos con la rapidez mas asombrosa; ofrece al público sus servicios. Precios sumamente convenientes.

378 GENERAL LAVALLE 378

BUENOS AIRES

TOMAS G. FOLEY Y Ca.

28 Y 32--TACUARI--28 Y 32

CASA INTRODUCTORA DE MÁQUINAS

PARA LA AGRICULTURA È INDUSTRIA

EN VENTA:

Trilladoras "Pitts" perfeccionadas, *Motores* á vapor, *Segadoras* y atadoras de trigo "Relianee," de lino, id para alfalfa, *Rastrillos* para id, *Picadoras* de pasto, *Rompedoras* de maiz, *Molinos* á viento para sacar agua.

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

9001 p.

ERNESTO TORNQUIST & Cia.

MAIPÚ 35

ÚNICOS AGENTES en las REPÚBLICAS del RIO de la PLATA

DE

FRIEDRICH KRUPP — FELTEN & GUILLEAUME
Essen — Mühlheim al Rh.

Y DE LOS OTROS

RENOMBRADOS ESTABLECIMIENTOS DE CONSTRUCCION

Y fundicion en Alemania, Suiza, Bélgica, Francia, Inglaterra, Estados-Unidos &.

Material para Ferro-carriles y Tramways

Rieles de acero, Ejes, Ruedas y Llantas, Wagones de todas clases, Locomotoras, Perforadoras sistema Brandt para Tuneles

MATERIAL PARA PUENTES METALICOS

Material para Telégrafos y Teléfonos

Alambres para Telégrafos i Teléfonos, alambres para atar, alambres de cobre, aisladores de todas clases aparatos Morse con todos los accesorios, Baterias Sulfato de cobre

CABLES SUBMARINOS Y TERRESTRES

Alambres para cercos Marca de fábrica

Especial NEPTUNO Sin rival

Clases especiales de gran resistencia, elasticidad y ductilidad, y en general todas clases de alambre de fierro y acero, barnizado galvanizado y trenzado.

Cabos de Alambre para Puentes, buques minas y trasmisiones

Máquinas á vapor de los mas perfeccionados sistemas

Horizontales, Verticales y Locomóbiles

Calderas estacionarias y para buques, de los mejores y mas economicos sistemas, Bombas de todas clases, Inyectores, Turbinas y ruedas hidraulicas.

Maquinarias y aparatos

Para ingenios de azucar, Destilerias, Fábricas de aceite, Establecimientos frigoríficos para congelar carne Fábricas de hielo (sistema Linde) Cervecerías, Molinos, Fábricas de fideos Panaderias á vapor, Acerraderos, Fábricas de ladrillos, Baldosas y Tejas, Usinas de Gas para ciudades y establecimientos industriales, Instalaciones de luz eléctrica, etc.

Material de construccion

Tirantes de fierro de todas clases y dimensiones, columnas, Soportes, Techo de fierro ondulado para casas, depósitos, galpones, etc.

Trasmisiones de todas clases, Ejes torneados, manchones Conjinetes, Poleas etc. Caños para vapor, Agua y Gas, con todos los accesorios.

Dirigirse á la oficina Técnica, MAIPÚ 35

GEFE DE LA OFICINA TÉCNICA **F. Bertuch.** — INGENIERO **A. Geiger**

OFICINA DE TIERRAS

DE

Antonio Fonrouge y Comp.

25 DE MAYO 152 (BELGRANO)

SAN MARTIN 52 - APITAL FEDERAL

Se compran y se venden manzanas ó lotes de terrenos con ó sin edificios, en el Municipio de Belgrano.

Ex-Circo de las Carreras, La Chacarita, Villa Orinzar, Villa Mazzini, Saavedra, Pueblo Bajo y otros puntos.

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL

1172 p.

Sociedad Territorial LA PLATA

Se previene á todos los compradores de tierras en la Ciudad de La Plata que pueden estar bien tranquilos por las Leyes que pueda dictar el Gobierno de la Provincia, con obligaciones para los propietarios. La Sociedad tiene 150 trabajadores poniendo en las condiciones de la lo á todos sus terrenos aún aquellos que ya vendió: no habrá gasto alguno ni obligaciones para sus compradores: Todo corre de su cuenta.

Buenos Ayres, 29 de Junio de 1887.

Agente: Isabelino Canaveri.

1036 p. **RECONQUISTA 38.**

Corralon "San Martin

CALLE SANTA-FÉ 77 ENTRE SUIPACHA Y ESMERALDA

A. TORRIGLIA y Cia.

Sucesores de D. Roseti y Compañía

Especialidad de la casa en carbon de piedra de las minas del Dique del Hamilton, recomendable para las familias. Los pedidos se atienden con prontitud.

Comunicacion por el Panteléfono 8847 con el Gower Bell pidase, con el nombre, Corralon San Martin; se garante el peso y calidad.

197 p.

Cafè Restaurant

RECOBA NUEVA

DE

José Colombo

COMIDA Á TODA HORA

88 — CALLE VICTORIA — 88

BUENOS AIRES

A las familias

Como la mayor parte de las familias tienen necesidad de comprar y vender fincas ó terrenos, ó gusto de vender sus propiedades para adquirir otras en barrios mas predilectos, les participo que sin necesidad de molestarse en acudir al escritorio del rematador LUIS GODOY, pueden utilizar los servicios de este conocido martillero enviando un llamado que puede ser cuatro letras ó una simple tarjeta á su escritorio, que éste tendrá sumo gusto en ocurrir inmediatamente á domicilio.

Este aviso no es solamente para las señoras, sino que se hace estensivo para todas aquellas personas que por cualquier motivo no puedan ir al escritorio de dicho rematador, que como se sabe está situado en la calle de Rivadavia núm. 48 (altos).

Quedan notificados; con enviar un llamado, Luis Godoy los atiende en el acto concurriendo á domicilio; y en su escritorio consulta todo negocio de 12 á 4 de la tarde. p.